

Son partidarios de las castas y clases; pero clasificándose ellos en las más privilegiadas. La igualdad les resulta odiosa; pero la piden a gritos cuando se encuentran vencidos.



Al tomar al asalto nuestras Milicias una posición en el sector de Guadalajara recogieron a los fascistas cincuenta caretas contra gases asfixiantes

GUERRA Y REVOLUCION

Muchos compañeros no alcanzan a comprender el grado y significación de este movimiento. Viven en el limbo. Han asociado cuanto ocurre a la inocente idea de una huelga más. Parece extraño y sin embargo, la realidad demuestra lo fundado de nuestro juicio y la conveniencia de que esa mentalidad no prive.

Quiénes provocaron esta matanza hicieronlo con un fin claro y concretamente definido: aniquilar al proletariado y estrangular su revolución. Al proletariado, se entiende, con espíritu de clase, con mentalidad de clase y verdadera conciencia revolucionaria. El trasnochado liberalismo burgués preocupaba bien poca cosa a generales y banqueros. La pesadilla del fascismo y de sus Mecenas, constituía la clase trabajadora organizada. Era su capacidad constructiva, su moral, cimentada en principios universales de auténtica solidaridad, su preparación para hacerse cargo de la gerencia industrial y la pública administración, lo que cegaba y desesperaba a la intrasigente burguesía española. Y es contra ella contra quien van dirigidos todos los tiros, y ella es la obligada a permanecer en el parapeto, afrontándolo todo y arriesgándolo todo. Su preocupación más íntima ha de ser ganar la guerra. Su más íntima preocupación y nunca y en ningún modo la única de sus preocupaciones. Reconoció su estímulo hacia lo que pueda determinar que la guerra se liquide a favor del pueblo, justo es alentarla a que trabaje sin desmayar para que la contienda se decida a su favor. Pero no basta que sepa que las realidades históricas le imponen derrotar al militarismo; preciso es que no olvide que va a dar la batalla al enemigo para conquistar sus derechos de posesión. El ciclo abierto por esta militarización no podrá cerrarse, volviendo al régimen, hasta las irregularidades políticoeconómicas de entonces. Convéniese grabar en la memoria de todo el mundo que los resultados de esta lucha no pueden ser otros que la Revolución Social o el fascismo.

Fuimos de los primeros en concentrar nuestra atención en la guerra y sus problemas. Sabemos que, ante todo, debe el proletariado triunfar en las trincheras. Pero hemos trabajado, asociando ese trabajo a esta idea: que guerra y revolución son sinónimos. Separarlas es desnaturalizar la corriente histórica que produjo el desbocamiento de aquellos oligárquicos intereses en franca pugna con las reivindicaciones del proletariado.

Recordar constantemente al pueblo que ha de ganar la guerra, cueste lo que cueste y caiga quien caiga. Muy bien. Todo esto está muy bien, a condición de clavarle en la cabeza esta axiomática verdad: que el pronunciamiento militar de Julio fue provocado por el capitalismo contra el proletariado y que la clase obrera no puede aceptar otra solución que la que ponga en sus manos los instrumentos de producción de una manera total y absoluta.

Se inauguró hoy en Valencia la primera Exposición de la Guerra, mostrándose en ella objetos arrebatados a los rebeldes

VALENCIA, 4.— Se ha celebrado la inauguración de la Primera Exposición de la Guerra, presentada en Valencia por Altaboz del Frente.

Asistieron los ministros de Industria y Propaganda Peiró y Espá. Este último pronunció breves palabras diciendo que esta Exposición llevará a las ciudades vibraciones del frente de batalla, y servirá para aumentar la ligazón entre los combatientes y los que sólo se ocupan de trabajar en la retaguardia para los que luchan contra el fascismo.

Intervinieron a continuación varios oradores; entre ellos Plaza y Mateu; por el partido comunista, y Moreno Villa y Wenceslao Roca.

Todas las representaciones, después de inaugurada la exposición, recorrieron las salas de donde se exponen los objetos arrebatados en la guerra a los rebeldes; fotografías, caricaturas, etc etc.

Son partidarios de las castas y clases; pero clasificándose ellos en las más privilegiadas. La igualdad les resulta odiosa; pero la piden a gritos cuando se encuentran vencidos.

En el frente santanderino se obtuvo una de las victorias más resonantes que ha registrado la ofensiva del Norte

Se hicieron al enemigo más de cuatrocientos muertos y se le recogió gran cantidad de armas y municiones

Parte de operaciones SANTANDER, 4.— El parte oficial facilitado esta noche en la Comisaría de Guerra dice lo siguiente: Un gran contingente de fuerzas



UN DIPLOMÁTICO

Resulta, según una información del extranjero, que un tal Ramón Pujadas, que posiblemente se titulaba a sí mismo representante en México de la Junta Nacional de Burgos, ha llegado a Veracruz para embarcar en el «Orinoco», cumpliendo así la orden de expulsión dictada contra él por el Gobierno del país. A primera vista parece un caso de frescura inaudita; de esos que huelen a «Pío» y a «Pío» con pingüinos y todo. Pero, después, la realidad se impone, y sin que desaparezca la helada brisa boreal, todo viene a quedar en la pequeña y vulgar tragedia de un hombre insignificante que quiso volar como Icaro y se cayó las narices.

¿Quién es este Ramón Pujadas? ¿Es que le suena a alguien este sonoro nombre? ¿Será, acaso, el de algún prohombre del fascismo, que a su rostro especial de cemento armado, deba la designación para tan arriesgada empresa? No, de ninguna manera; las quebras más que seguras del asunto no podían ocultarse a ninguno de los fascistas en contacto con la Junta de Burgos. Si no... ¡Vaya bocado! ¿Verdad, Don Gil, que se estaría muy bien en México?

Solamente a un infeliz como este Pujadas podía ocurrirle tal cosa. El hombre no se hacía cargo del seguramente tendido de ultramarinos o importador de bacalao al por mayor, sabía algo de que en estas ocasiones es cuando los hombres decididos hacen carrera. Creyó llegado el momento de tirar el sandalón que de su vulgaridad para vestir los terciopelos del uniforme diplomático. Como el aventurero audaz que toma una decisión, solicitó del gobierno de mentira de Burgos la representación diplomática en México, igual que si pudiese la representación de una casa de conservas de tomate. Su carta debió causar sensación. ¿En México? ¡Qué barbaridad! Pero como no les costaba nada, y cuanto más bulla mejor, le dieron la representación. Allí él se las comulgase.

Y aquí empezó el buen Pujadas a padecer. Gestión en la cancillería la admisión de sus credenciales y salió de allí como el oficinista parado que solicita la plaza de gerente. Sus ilusiones en un pozo. Pero no se resignó a abandonar su sueño dorado. Rabioso, gestionó, imploró, y finalmente aseguraba en la calle a todo el que lo quería oír que él era el legítimo representante en México de la Junta de Burgos. Pataleaba como niño con rabietas. ¿Por qué no me quieren como embajador? ¡No lo fué Emiliano?

El Gobierno acabó por expulsarlo del país. Más que por nada, por su seguridad personal. Los «pelotas» ya se iban cansando y aquí tenemos al pobre Pujadas, en franca bancarrota, embarcando en el «Orinoco».

¿Cuál será su rumbo? Acaso venga a España a quejarse a sus representantes que, como desagravio, es muy probable que le den la representación para Rusia.

operaciones del Estado Mayor del Norte por el resonante y glorioso triunfo obtenido. Este Comisario General de Guerra, al transmitir a las fuerzas la anterior felicitación, quiere expresar el sentimiento de su admiración por tan heroica y abnegada participación. Despedida de Bruno Alonso. SANTANDER, 4.— El jefe de la posición de posesionario de su cargo de Comisario Político de la Escuela de la República salió para Valencia, quien hasta hace unos días había ocupado la Comisaría General de Guerra; Bruno Alonso. Momentos antes de salir para Valencia la capital fue hito una despedida suya por la radio, en la que expone los motivos de su marcha a Valencia, prometiendo a los santanderinos que su ausencia será breve.

Nuestras tropas tuvieron cinco muertos y unos veinte heridos. La bravura demostrada por nuestras tropas ha sido objeto de cálidos elogios por parte del jefe de

Alemania, en sus fatídicos designios, piensa llevar a cabo el rearme de sus aliados en la guerra europea

Rearmará incluso a algunos enemigos de entonces, como Rumania

Los fatídicos designios de Alemania VIENA, 4.— Alemania se ha comprometido a llevar a cabo el rearme de sus aliados en la pasada guerra e incluso de países que fueron entonces sus enemigos, como Rumania.

Las negociaciones se están llevando a cabo en esta capital para llegar a un acuerdo y Alemania ha de suministrar aparatos de bombardeo para un rápido crecimiento de la flota aérea de Austria. También se trata de que provea Alemania a la policía austriaca de rifles y mousers.

Mientras continúa la discusión, se trata por otro lado del rearme de Bulgaria. Alemania es principal consumidora de la producción búlgara a costa de pedirle material de guerra para el rearme.

Se declaró que Alemania entregó hace poco cuarenta

EL FASCISMO INTERNACIONAL REFLEXIONA



Hemos ocupado en dicha provincia los pueblos de Matillas, Villaseca y Castellón de Henares

PARTE OFICIAL DE GUERRA MADRID, 4.— A las nueve y media de la noche fué radiado desde el micrófono del Ministerio de la Guerra, el siguiente parte oficial:

Frente del Centro En el sector Sur del Tajo, en Navalmorales se han presentado dos evadidos de Talavera del Tajo.

En el sector de Guadarrama, fuego de cañón y mortero, sin consecuencias.

Guadalajara.—Las fuerzas que operan en este sector con alta moral y decidido empeño continúan cumpliendo los objetivos señalados por el alto mando. En el día de hoy se han ocupado los pueblos de Matillas, Villaseca de Henares y Castellón de Henares, y las alturas que los dominan.

Entre el material capturado al enemigo figuran 125 fusiles, cuatro ametralladoras con accesorios, gomas, machetes, etc.

En los demás sectores, sin duda de municiones de fusil y vedas importantes que consisten en granadas de mano, 50 caretas nar

portar peregrinos musulmanes a La Meca.

Se han inscripto hasta ahora 700 peregrinos.

El barco zarpará la bandera marroquí.

Es la primera vez que se fleta un buque para transportar a la Arabia felices musulmanes y entre los comentarios jocosos que se hacen a esta gran idea de Franco, está el del extraño matrimonio que el paratendido dictador ha conseguido amañar entre Cristo y Mahoma.

CAMINOS

FRANCISCO ASCASO

Plaza de Cataluña, heroica palangana en la que lava su hocico este histórico amanecer de Julio. Su superficie, en las primeras horas de esta mañana, es una luna llena sobre el horizonte de la Revolución. Por las venas de sus inmensos brazos escúpanse, en

chorros, la sangre de Barcelona. El pueblo catalán, inquieto siempre y siempre generoso, está en las calles de la ciudad eterna. No ha dormido. Hace muchos días, muchos meses, que no duerme. Su claro instinto hizo presentir el golpe. No cierra los ojos. Ni los puños. Vela las armas cual Don Quijote la noche que le armaron caballero. Y vigila todos los movimientos del enemigo, dispuesto a dejarse matar antes que huir. Parodiando a los soldados de épocas perdidas, puso grilletas a sus pies de atleta. Había que morir clavado en la arena y la cara pegada al fusil y a los adoqueños de la barricada. Sin ceder una pulgada, sin ceder ni un milímetro. Y no cedió. Y por no ceder, se redimió y nos redimió a todos. Nuestra libertad y la libertad de nuestro país nacieron en Cataluña. Sobre la cara de una sanada que la tizona militar partiera en dos pedazos.

Barcelona siente en el corazón los primeros puntazos del pronunciamiento. Los militares van a clavar en sus sables el derecho y la soberanía de la nación. Están en la calle los cañones. Hay que tomarlos por asalto. Ascaso no duda. No dudó nunca. Merecido prestigio de hombre valiente. Su persuasiva fogosidad enardece. Multitud y caudillo lanzante en tromba. Las ametralladoras barren la calle. Uno, dos, tres intentos inútiles. La tromba aumenta en furia y pierde en volumen. Nuevo intento. Esta vez el último. Las baterías pesan a poder de la Revolución. Callan las ametralladoras; calla la multitud triunfante. Y calla, para siempre, el anarquista Ascaso.

Ascaso no se pertenecía. Jamás pensó en sí mismo. Era de la Anarquía. Vivió y murió por y para la Anarquía. Fué de los hombres que más sufrieron y más abnegadamente lucharon. Conoció el destierro de todos los países; la cárcel de todos los lugares. Y murió como había vivido: dándose por completo al proletariado; a la Revolución y al Anarquismo.

DESDE LA FELGUERA

VELEMOS POR LOS HUERFANITOS

Horas trágicas y amargas son las que en estos momentos padece el pueblo español. Horas negras nacidas de la ambición de unos cuantos miserables que al ver que sus planes de dominio y privilegio no salieron como esperaban, a pesar de haberlos estudiado a fondo meses y meses, se valen de los más crueles procedimientos que la mente humana puede fabricar, para sojuzgar a los españoles, como si este pueblo gigante estuviera compuesto de peles como ellos. En todos los tiempos la violencia ha engendrado la violencia. Tan verídico es todo que ha tomado forma de axioma; pero lo que jamás se ha visto es que la fuerza bruta pueda doblegar el espíritu y menos dominarlo. Pues bien; este imposible es el que siempre abrigaron en sus atrofiados cerebros la mayoría de los militares españoles, así como las demás castas de vagos que hemos padecido siempre. Para ellos el pueblo era la «canalla», ellos no formaban parte del pueblo, ellos se creían superiores, eran seres distintos que no formaban parte de la comunidad humana. Esto demuestra que es más difícil encontrar un átomo de inteligencia en el cerebro de esos imbeciles que tocar la luna con la mano. Por eso no es de extrañar que ignoren que su locura está haciendo el milagro de que el pasado no resurja jamás en nuestra tierra; son ellos los que nos señalan donde está el mal que España padece tantos siglos ha.

Verdad que esta nueva España que estamos forjando ha costado muchos sacrificios y los que aún se han de gastar, pero estamos seguros que no serán estériles ni baldíos. La libertad, esa palabra que parece consubstancial con el carácter del pueblo español, dejará de ser un mito para convertirse en una verdad verdadera, valga la redundancia. Ha llegado el momento de que deje de ser más o menos una palabra bella; es mucha la sangre que cuesta el poder conseguir que quede cimentada en nuestro país como un hecho tangible y por eso es deber de todo español sellarla con su sangre para que jamás desaparezca de nuestra patria. Cuando hayamos extirpado para siempre la planta exótica del fascismo nacional, morirá en los demás países también y entonces los pueblos libres de la tierra harán justicia al noble pueblo español que con sus gestas liberales hace que entre el sol de la igualdad y la justicia en el cerebro del mundo. Hoy, más que nunca, el pueblo, único soberano, regando con su preciosa sangre los campos de batalla, indica el camino de la redención. Hermanos nuestros, camaradas heroicos sufran las rudas inclemencias del invierno en las trincheras has-ta con alegría, pues no ignoran que el dolor y el sacrificio actuales son los cimientos de un mañana venturoso y feliz. Ya ven asomar por

SUCESOS DE LA CALLE

Agredido con arma blanca por unos desconocidos

Al salir de un establecimiento sito en la Avenida de Schultze, unos desconocidos acometieron con arma blanca a José María Meana, de 30 años, domiciliado en la calle de la Artillería, hiiriéndole de consideración. Resultó con heridas incisivas punzantes en el tórax; brazo izquierdo y vientre. Convenientemente asistido en la Casa de Socorro, pasó al Hospital de la Fundación Revillagigedo. De la agresión tienen conocimiento las autoridades. Otros lesionados También fueron atendidos ayer, en la misma dependencia municipal, las siguientes personas: Ramón Duarte, de 31 años, vecino del Coto de San Nicolás, de herida contusa en el muslo izquierdo; reservada Casual. Nicanor Conda, de 42, vecino de la calle de Ramón y Cajal, de herida en el pie derecho; menos grave Casual. José Entrialgo García, de 45, domiciliado en la carretera de la Costa, de heridas contusas en los dedos medio y anular derechos; menos grave. En el trabajo. Luis González García, de 33 de La Calzada, de herida contusa en el dedo medio izquierdo; menos grave. En el trabajo.

—Joaquín Tamargo, de 11, vecino de la Avenida de Schultze, de herida contusa en la cabeza; menos grave Casual. —Arsenio Menéndez, de 32, vecindado en Pinzales, de herida contusa con avulsión de la uña del dedo medio derecho; menos grave Casual. —José María Álvarez, de 41, de Pinzales, de herida contusa en la nariz y erosiones en la frente; menos grave. —Arcadio Abadía, de 25, domiciliado en la calle de Aguado, de herida contusa en la pierna derecha; menos grave Casual. —Constantino Suárez Alonso, de 65, de la calle de la Salud, de herida en la pierna derecha; menos grave. En el trabajo. —Pedro Ferrero Vázquez, de 44, vecindado en la calle de la Watería, de herida contusa en la mano derecha; menos grave Casual. —Ataulfo García, de 25, domiciliado en Ceares, de heridas contusas en el dedo medio izquierdo; menos grave Casual. —Beatista Monestina, de 39, vecino de la calle Ezequiel, de herida contusa en el dedo índice izquierdo; menos grave. En el trabajo. —José Suárez Martínez, de 25, de Abcoño, de contusión en la rodilla derecha; menos grave Casual.

LAS OBRAS DE ARTE Y EL FRENTE POPULAR

Importante Decreto que tiende a evitar los desmanes que se cometen con ellas

Una de las más caras aspiraciones del Frente Popular y de la clase obrera, es la de que la cultura, hasta hoy monopolizada por un puñado de privilegiados incultos, se extienda a todo el pueblo. La clase obrera no desprecia sino que acumula la experiencia de la Humanidad entera. Sin conocer esta experiencia jamás hubiéramos tenido una teoría revolucionaria justa; que tiene su fundamento precisamente en toda la experiencia vivida. La vida de los hombres y sus luchas, la concepción dominante de una época, el desarrollo del trabajo y de la ciencia se reflejan en todas las obras de arte de esa misma época. Partimos, naturalmente, de la concepción materialista del arte y no de la falsa del «arte por el arte»; negada por la realidad de todos los tiempos y lugares. La vida de los tiempos en que no se conocía aún la escritura se ha manifestado a través de los instrumentos más rudimentarios y dibujos primitivos. El tesoro de la experiencia de todo lo pasado; no es ajeno a la República. Es su depositaria. Pertenece a ella y por tanto a la clase más avanzada, al proletariado que lucha en vanguardia por la defensa de la República democrática. En su consecuencia, los desmanes que se cometen con las obras de arte, sin conocer su valor histórico y material, son

atentados contra la cultura que el Frente Popular más que ninguna gobierno reaccionario, está dispuesto a cuidar y extender a las masas populares. Ello no significa que nuestra artillería respete, por ejemplo, una joya artística como la Catedral de Oviedo; cuando esa joya artística sirve de fortaleza a los enemigos del pueblo para impedir nuestro avance y matar a nuestros camaradas. Respetar en ese aspecto las obras de arte, sería confundir lamentablemente las cosas y retrasar el avance de la revolución democrática, que es retrasar considerablemente el desarrollo impetuoso del arte en todas sus manifestaciones. Partiendo de la anterior exposición; esta Comisión, de acuerdo con el Comité Provincial del Frente Popular, acuerda: Primero.—El atentar sin justificación alguna contra obras de arte; quemar libros o estropear objetos artísticos, supone un delito contra los principios y los intereses materiales de las masas populares representadas en el Frente Popular. Segundo.—Tanto las obras de arte y libros que se encuentren en los avances de nuestras tropas, como las que se encuentren en poder de los facciosos o en casas abandonadas en retaguardia, serán inmediatamente fijadas y custodiadas por las autoridades militares o civiles, según los casos; que darán cuenta inmediata a esta Consejería. Tercero.—El único organismo

Teléfonos de CNT: 2759 y 2147

Hoy, en DINDURRA MORENA CLARA

Consejo Local Cooperativo Para los delegados de Cooperativas, Comités y Centrales Se pone en conocimiento de todos los delegados de Cooperativas, Comités de Barrio y Controles, a partir de la fecha de la publicación de este aviso solamente se admitirán los ingresos de cobros de tres a seis de la tarde. Al mismo tiempo se advierte la obligatoriedad que están en hacer los ingresos diariamente, salvo los Comités de Barriada, que según las distancias ya tienen estipulados los días de ingresos. Por el Consejo Local Cooperativo: El Gerente

Sindicato Unico de las Artes Gráficas SECCION COMERCIAL Se convoca para hoy martes, día 5, a las seis de la tarde a los compañeros que componen el Secretariado y el Control y al compañero Leoncio Rodríguez, de Papelería Flores. También se presentarán a las once de la mañana por las oficinas de este Control de Imprenta los siguientes compañeros: Manuel Riestra y Modesto Clemente, operarios de «La Industrial» y el compañero Fabiani, de la Fábrica de Cartón de La Calzada.—El secretario general

Advertencias de la Comisión Municipal de Abastos La Comisión Municipal de Abastos tiene desde hace varios días puesto al pago las reses sacrificadas en el Matadero Municipal en la primera quincena de diciembre. Se advierte a los campesinos interesados que durante el día de hoy, martes y el de mañana miércoles, continúa la Comisión pagando en las oficinas del Ayuntamiento, pero se manifiesta que pasados estos dos días se cerrarán las cuentas y no se harán más pagos; lo que se avisa en evitación de los perjuicios que ello pudiera acarrear a los morosos

Debe proveerse a los guardias de sirenas de alarma, para prevenir contra la aviación Se da el caso en Gijón, de que cuando vuela sobre la ciudad la aviación enemiga, no se oye en toda la población la sirena de la Junta de Obras, habilitada desde hace tiempo para dar la señal de alarma. Esto quiere decir que hay zonas en las que los aparatos facciosos pueden presentarse por sorpresa y cometer un desaguisado el día que menos lo pensamos

Espectáculos para HOY, MARTES FUNCIONES DE CARÁCTER BENÉFICO TEATRO ROBLEDO A las 5,15 y 7,30 Enorme éxito de la hermosa producción, HABLADA EN ESPAÑOL, LA TELA DE ARAÑA Sublime creación de WILLIAM POWELL y MYRNA LOY.

TEATRO DINDURRA A las 5,15 y 7,30 IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LI-GERO, en la producción española, MORENA CLARA La película de los éxitos

CAMPOS ELÍSEOS A las 5,15 y 7,30 WARNER OLAND, en el interesante film, EN ESPAÑOL, El secreto de Charlie Chan Reestreno en Gijón

CINE AVENIDA A las 5,15 y 7,30 La escalofriante producción, por EDWARD G. ROBINSON, El hacha justiciera

PRESENTAR FACTURAS Se avisa a los sindicatos, entidades o particulares que hayan realizado trabajos o efectuado suministros a la Comisión de Abastos durante los meses de noviembre y diciembre en que estuvo a cargo de dicha Comisión el abastecimiento que deben presentar las facturas lo antes posible al objeto de contabilizarlas y abonarlas en seguida

Auditoría de Guerra Requisitoria Suárez Villanueva Luis, cabo del Batallón Asturias número 4, hijo de Abelardo y de Amparo, natural de Oviedo, de 28 años de edad, soltero y afiliado a Izquierda Republicana, comparecerá en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado Militar número 4, sito en la calle de Ramón Álvarez García, 4, segundo, para responder en el expediente que por presunta desertión y deudas se le instruye; de no comparecer en el tiempo citado, será declarado en rebeldía. Gijón, 4 de enero de 1937.—El teniente juez instructor, José Nieto

Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España AVISO A LOS PROVEEDORES Los proveedores de este Ferrocarril que no han pasado factura de los suministros efectuados desde el día 19 de julio deberán enviarlas antes del día 10 del actual, acompañando a la factura de la Casa una azul y otra blanca de esta Compañía.—El Consejo de Dirección

CONTRASTES

LOS NUEVOS VAMPIROS

Desde el comienzo de esta lucha a que el fascismo nos ha llevado, venimos asistiendo a un hecho que, ciertamente, nos llena de indignación. Y, por las razones, estimamos no sea sólo de nosotros, si no que, por el contrario, ocurra lo propio a cuantos han de padecer sus consecuencias. Que, fatalmente, son todos los gijoneses. No hay que darle vueltas. Estamos aludiendo a esa cuadrilla de aprovechados, nuevos vampiros, que sin pararse a meditar sobre el doloroso contraste entre su conducta canalla y ruin y esa otra, generosa y sublime, de quienes la están dando todo, incluso la vida, por salvarnos de la esclavitud, vienen esquilmandonos de manera escandalosa, hasta el punto de hacerse dueños de todas nuestras disponibilidades económicas a cambio de unos artículos que, por sernos necesarios, hemos de pagar a como se nos pida. Así es, por desgracia, nuestra realidad. Realidad triste en estos momentos de renunciamentos y sacrificios. Pero, después de esto, lo más doloroso en este caso, con serlo ya de sobra el hecho en sí, es que tales sujetos puedan seguir de nuestro lado, puedan, todavía, convivir con nosotros y pasar su repugnante descaño por todas partes, levantando allí donde caigan con sus vaterías, verdaderas oleadas de indignación, que llegan muchas veces hasta a encendernos la sangre. Esto, desde luego, no puede seguir dándose aquí, donde todos luchamos, en unión fraternal, por el bienestar común. Y, por ello, este contraste entre conductas y conductas, ha de ser virnos de llamada para que todos juntos también hagamos desaparecer a estos bicharracos que pretenden vivir una vida holgada, a costa de la sangre de los trabajadores. Así lo esperamos. La nueva sociedad que se levanta, así lo exigimos.

VIDA CULTURAL

La Asamblea de Entidades Culturales de Asturias, aprueba la ponencia que habrá de ser base de la proyectada Federación de Ateneos y Centros similares

Y nombra una nueva comisión encargada de elaborar el Reglamento El domingo, a las once y media de la mañana, tuvo lugar en el Salón de Actos del Ateneo Obrero una asamblea de las entidades culturales de Asturias con el objeto de discutir y aprobar la Ponencia redactada por los compañeros Elgueterio Quintanilla, Florentino del Moral, Rufino Galicia y Bernardino Busto. Como se sabe, esta Ponencia consta de cuatro puntos básicos, alrededor de los cuales girarán las actividades inmediatas de la Federación de Ateneos y Centros Similares de Asturias. Al acto asistieron multitud de representantes, incluso muchos que no habían podido asistir a la pasada reunión. La presidencia era ocupada por Elgueterio Quintanilla, acompañándolo como secretario por Rufino Galicia y Argimiro Severo. Abierta la sesión se pasó a discutir la aludida Ponencia; que era el único punto a tratar. Previa la correspondiente lectura del referido informe, fué aprobado por absoluta unanimidad como consecuencia de esta aprobación acordada la designación de una nueva comisión; que tendrá la misión de estudiar y confeccionar el Reglamento que habrá de regir la Federación de Ateneos y Centros Similares. Esta Comisión estará integrada por representantes de los diversos centros adheridos a la Federación, entre los que se cuentan Gijón, Sama, Pola de Siero, Mieres, La Felguera Villavieja y La Calzada. La designación de los miembros que ocupen estos cargos será hecha por el organismo respectivo. El próximo domingo, a la misma hora y en el mismo lugar tendrá efecto la primera reunión de esta nueva Ponencia para dar comienzo a los trabajos preparatorios de la confección del indicado Reglamento. Algunos representantes de los Centros designados para formar dicha Comisión se reunieron por la tarde, cambiando impresiones sobre el particular para ver la manera de presentar un avance de Reglamento en cuestión. La sesión se dispuso en medio de un ambiente de fraternal camaradería, observándose gran entusiasmo entre los concurrentes, con quienes todos ellos en apreciar al proyectada Federación ha de realizar una estimable labor cultural.

Alcaldía de Caso ANUNCIO

De conformidad con la Dirección General de Agricultura y acuerdo de este Ayuntamiento, tendrá lugar en estas Consistoriales el día 13 de enero próximo y hora de las nueve de la mañana, la subasta de las reses caballerías que a continuación se expresan, que procedentes de campo enemigo se hallan depositadas en esta Alcaidía como gaba de deshecho, consignando seguidamente: Una yegua pelcana; de unos cinco años con una alzada de 1'57 metros, raza penchera; con hijito del Estado en el anca izquierda. Tiene una cría lechuza de seis meses, raza mular; de buena conformación Tasada en mil pesetas. Una yegua negra, de 146 centímetros de alzada, raza del país, de once años; color negro. Tiene una cría mular lechuza; hembra; de buena conformación Tasada en quinientas pesetas. Una yegua alazana, careta, raza penchera; de 1'60 metros de alzada, de nueve a diez años; preñada. Tiene una cría mular macho; de buena conformación Tasada en ochocientas pesetas. Una yegua blanca; de 142 centímetros de alzada; raza del país con una cría lechuza mular hembra; de buena conformación Tiene cuatro años Tasada en quinientas pesetas. Una yegua roja; de 142 metros de alzada; raza semi-penchera, de ocho años; con una cría mular lechuza; de buena conformación Tasada en seiscientas veintidós pesetas. Un potro triniteno; color castaño; raza del país, de 1'34 metros de alzada Tasado en doscientas veintidós pesetas. Un potro canino; color peli; raza castellana, de 1'50 metros de alzada Tasado en trescientas pesetas. La subasta se verificará por pujas a la llana y para tomar parte en la misma será condición precisa acompañar el recibo de haber constituido el depósito del diez por ciento del importe de la res que quieran subastar. Se concederá por la presidencia un cuarto de hora para la licitación por cada vez transcurrido el cual se adjudicará al mejor postor. En caso de empate se concederán dos minutos más. Una vez adjudicadas las reses el importe de éstas será satisfecho en el acto. Los casos imprevistos serán resueltos por la mesa de subasta; que estará compuesta por el alcalde y un concejal.

ESTAMOS ALERTA Pueblo, duerme tranquilo que la F. A. I. vela tu sueño No pretendo que estas líneas sirvan para levantar el espíritu, ni para dar tranquilidad a nadie, pues como pueblo español, que es orgullo del mundo, no lo necesitamos que nadie le invite a permanecer tranquilo y sereno, porque sabe que los fascistas no pasarán nunca mientras haya hombres que sepan defender sus libertades. Los que confían en las armas que se tenían para defender nuestros intereses unos militares que faltaron a su juramento se levantaron traicionariamente. Han sabido reponiéndose de su sorpresa oponerse a esas armas felonamente empuñadas, empuñando otras, compradas con el producto de sus sudores, luchan contra equitables acabarán por vencerlas. El pueblo trabajador, en armas, no consentirá nunca ser humillado por los que siempre lo humillaron y explotaron; por eso digo que el pueblo puede dormir tranquilo, porque los que amamos la libertad y aspiramos a una sociedad nueva y grande, donde no haya opresores ni oprimidos, los que nos llamamos anarquistas, estamos abiertos y no consentiremos nunca que al pueblo se le bote la libertad a que le corresponde y por la que está pagando el precio de su sangre. Un miliciano de la F. A. I.

AYER VOLVIO A REUNIRSE EL CONSEJO PROVINCIAL DEL FRENTE POPULAR

LA ACTUACION DE LA GESTORA MUNICIPAL

Hoy se reunirá la Junta Calificadora de Bienes Rústicos

Al fin, el reiterado llamamiento de la Alcaldía para atajar los desmanes de la chiquillería tanto en el casco de la población como en sus alrededores, ha encontrado eco. Ya tenemos que las sociedades y organismos requeridos permanecieron sordos a la llamada. Pero he aquí que ayer ya ha surgido una sociedad, Cultura e Higiene de La Calzada, que sin duda viendo que el mal que se trata de remediar aumentaba, con daño visible para el interés general, ha acudido al alcalde para exponerle su decidido deseo de constituirse desde ahora en continuo vigilante de ese interés común, impidiendo que se le lesione.

En verdad, este ofrecimiento es de estimar, porque, con él, puede tenerse ya la seguridad plena de que, por lo que respecta a La Calzada, ha desaparecido el peligro. Y, claro está, esta conducta de la entidad municipal, esperamos tenga imitadores a partir de este momento, para que la misma seguridad pueda tenerse en las demás barriadas y en aquellos puntos de la población fáciles al desbordamiento de nuestra chiquillería. La obra, redundaría en beneficio de todos y, además, podríamos encauzar a los niños por caminos más en consonancia con la nueva sociedad que estamos construyendo. Que sería lo ideal y, como consecuencia, la mejor obra que pudiéramos realizar en estos instantes.—X

EN LA ALCALDIA

En nuestra entrevista de ayer con el alcalde, compañero Malleja, nos informó de haber recibido varias visitas, que tuvieron ocupada su atención toda la mañana; por lo que se había determinado fijar un horario para ellas, que, en el sucesivo, será de diez a una hora en que comenzará el despacho oficial y firma.

Por tanto, nos añadimos, ruego a quienes tengan que visitarme para algún asunto que no lo hagan fuera de las mencionadas horas; pues, aun sintiéndolo mucho, me verá obligado a no recibirlos; ya que, de lo contrario, tendría que abandonar otras obligaciones ineludibles, lo que, desde luego, comprenderán no puede ser.

Después de informarnos de que una de las visitas recibidas fue una comisión de Cultura e Higiene de La Calzada Alta, la cual le dio cuenta de que el mencionado centro cultural estaba dispuesto a evitar los destrozos que los muchachos vienen realizando en la vía pública, ejerciendo la debida vigilancia, a cuyo efecto solicitaron el control necesario.

El alcalde agradeció el ofrecimiento, que responde a la llamada que hizo a las sociedades y organismos a fin de, en una colaboración conjunta, impedir los desmanes; algunos muy graves, por los daños que causan, de la chiquillería.

También nos dio cuenta de que en la Alcaldía se vienen recibiendo multitud de peticiones de las barriadas, como fuentes públicas, alumbrado y otras mejoras, y nos añadió que, por su parte, atenderá con mucho gusto todo aquello que sea justo; pero que sería una lista que todas estas mejoras que se fueran introduciendo en los barrios, pidiéndonos que tuviera eficacia alguna por ser destruidas inmediatamente por los chicos; que parece se han desahogado, con peligro evidente para los intereses generales. Por lo que, no hay duda, todos debemos hacer lo posible, a fin de evitar que tales hechos...

GOBIERNO GENERAL DE ASTURIAS Y LEON

Mañana llegará la Comisión francesa de donativos

Petición de indulto de la Cruz Roja para los dos exsargentos del Simancas condenados a muerte

La Comisión francesa de donativos
Ayer nos manifestó el Gobernador general Belarmino Tomás que el miércoles llegará a nuestra villa la Comisión francesa de donativos.

Se prepara a los delegados franceses un cordial y cariñoso recibimiento por parte de todos los Consejeros; a fin de corresponder con nuestra gratitud a la solidaridad del pueblo francés, que continuamente en vía de socorro muy necesarios para la población asturiana; víctima de todas aquellas penalidades propias de la criminal guerra encendida por los militares traidores y los fascistas.

Telegrama de felicitación
También nos dijo que había recibido un telegrama del Director general de Comercio aplaudiendo cordialmente con ocasión del nuevo año a los bravos luchadores asturianos.

Petición de indulto
Por la noche le visitó el Presidente de la delegación local de la Cruz Roja, quien solicitó que se transmitiera al Gobierno de la República la petición de indulto de la pena de muerte impuesta por el Tribunal Popular a los exsargentos de Simancas Antonio Bazán y José Jiménez Vázquez, petición...

que formulaba en nombre de la benéfica Institución Belarmino Tomás le contestó que tal telegrama sería remitido, accediendo a la petición de piedad.

Visitas de comisiones y particulares
Por último, nos dijo el Gobernador, que por la mañana había recibido la visita de distintas representaciones de gestoras de la provincia que llevan asuntos de interés local, así como de particulares que iban a interesarse por personas detenidas o asuntos personales.

Comisión depuradora de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles

Se convoca a todos los delegados que componen esta Comisión, a una reunión que se celebrará el miércoles, a las siete de la tarde. Como se trata de resolver en definitiva la proposición aprobada anteriormente, se ruega la asistencia de todos. —El Secretario.

PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE QUIERAN ENVIAR NIÑOS A FRANCIA, APROVECHANDO EL OFRECIMIENTO DEL PROLETARIADO FRANCÉS

Al próximo Consejo Provincial llevará el titular de Agricultura un proyecto de ley agraria aplicable al campo asturiano

Departamento de Industria

Visitas
Ninguna novedad tenía ayer que comunicarnos el consejero de este Departamento, compañero Segundo Blanco.

Únicamente se nos dijo en Se crearía una oficina de visitas que luego se trasladó al día siguiente al Ayuntamiento de la Junta Calificadora de Bienes Rústicos.

La reunión tendrá lugar en el despacho del alcalde, y el objeto de la misma es resolver algunos asuntos pendientes.

Departamento de Justicia
Nombramientos de fiscales
A mediodía estuvo en el Departamento despatchando al consejero interino Rafael Fernández, que luego se trasladó al día siguiente al Ayuntamiento de la Junta Calificadora de Bienes Rústicos.

Entre otras cosas, cosas menos señaladas) firmó los nombramientos de fiscales, propietario y suplente del Juzgado municipal de Carraño, a favor de Sinesio Suárez Menéndez y Constantino Álvarez Olaj, respectivamente.

Personal de Prisiones
En el Negociado de Prisiones del Departamento de Justicia se nos dijo ayer que iba a aparecer una disposición nombrando auxiliares interinos del Cuerpo de Prisiones a los milicianos de retaguardia que actualmente prestan sus servicios en las distintas prisiones de la provincia.

Escrito de unos vecinos
Ayer se recibió en la Alcaldía un escrito de los vecinos de la calle del Arroyo, pidiendo que a dicha calle se le dé el nombre de Alfonso Almaz, guardia municipal muerto durante los ataques al Cuartel de Simancas.

Con respecto a esta petición, el alcalde nos dijo que, de conformidad con el acuerdo adoptado recientemente por la Gestora de no cambiar por ahora el nombre de ninguna calle, no será tramitada la petición, como tampoco cuantas puedan hacerse en tal sentido; pero que, una vez cesado el movimiento, será llegada la ocasión de ir al cambio de los nombres de nuestras calles, previo el expediente oportuno en cada caso.

Termino diciéndonos el compañero Malleja que, hasta ahora, lo único que se hizo fue retirar las placas que daban nombres de fábricas a algunas calles; pero sin que se les diera otro nuevo.

PRESENTACIONES
Para comunicarnos un asunto que les interesa, deben presentarse en el Negociado de Asistencia Social Municipal, en el Ayuntamiento, los padres, madres o parientes más cercanos de los militantes que a continuación se citan:

Enrique Menéndez Prigón, Arturo Álvarez Alonso, Arsenio Cano Antón y Alfredo Suárez Suárez.

Entre las disposiciones que el Consejo General Cooperativo dictó a tal efecto, figura el acondicionamiento de lo que las Cooperativas han de suministrar con carácter gratuito a cargo de la Asistencia Social Provincial.

Las normas a que han de ajustarse estos suministros son las siguientes:

Los delegados gestores de cada pueblo realizarán inmediatamente una escrupulosa revisión de las libretas que en la actualidad tienen extendidas a nombre de refugiados u obreros en paro forzoso para ver si desde la fecha en que la libreta se extendió, alguno de los interesados ha perdido el derecho a ser suministrado gratuitamente, bien porque se haya demostrado que posee medios económicos o porque haya sido ocupado en alguna labor que le permita cobrar en su día.

Las libretas que después de verificada la revisión) queden definitivamente con carácter gratuito, habrán de ser numeradas y legalizadas por los delegados gestores de Asistencia Social, quienes en cada una año tarán diariamente lo que cada libreta recibe y coste de lo suministrado. Cada diez días se hará un resumen general de lo recibido por cada refugiado u obrero en paro forzoso y a primer del mes siguiente se hará el balance general, cuyos libros y justificantes de todo género estarán ordenados en forma que los inspectores de esta Consejería encuentren fácil su comprobación y pago.

Cumpliendo estos requisitos, las Cooperativas no pondrán inconveniente alguno para el normal suministro de cuantas familias dependan y están acogidas a este Departamento u Sirvan estas líneas de contención oficial a cuantas Gestoras nos han dirigido escritos en este sentido.

El envío de niños a Francia. Aquellas familias que por dificultades que la guerra les haya creado quieran aprovecharse del humano ofrecimiento que el proletariado francés hace a nuestros hijos, pueden hacer las inscripciones en los Ayuntamientos donde residan a los ras su asiento y certificación y cuales enviaremos boletines paccioner en su día el número exacto de niños que compondrá la expedición.

No estará demás que consignemos que serán preferidos los hijos huérfanos de padre y madre, seguidos los huérfanos de padre, etc., etc., haciéndose constar en la solicitud las circunstancias que en cada caso concurren para tenerlas en cuenta a la necesaria prelación que ha de existir para el caso probable, de que no puedan ir todos los que lo tienen solicitado.

La edad será la comprendida entre los siete y catorce años. Gijón, 4 de enero de 1937. — El consejero.

Departamento de Guerra
El avituallamiento
Al recibimos ayer noche en su despacho de Guerra Belarmino Tomás, nos dijo que acababa de celebrar una reunión presidida por él para tratar del reparto de las vituallas que hay en los almacenes de Intendencia entre los Batallones, en parte proporcional a las necesidades de cada uno.

De momento no tenía otras noticias que darnos aparte de las que ya constan en el comunicado oficial de los frentes.

Departamento de Agricultura
El censo pecuario

Nos manifestó ayer el consejero de Agricultura, Gonzalo López, que hoy se haría la distribución por todos los concejos de los impresos para la formación del censo pecuario. Hizo resaltar la importancia de esta estadística, pues ello permitiría, en todo momento, conocer con detalle la existencia de ganado en producción y en vida con que se cuenta, y podrá hacerse con mayor regularidad y exactitud el racionamiento.

Hemos visto uno de los impresos. Comprende las distintas clases de ganado por razas, número de cabezas de reses, sexos. Se incluyen también las colmenas.

Tiene el propósito de llevar la estadística con toda escrupulosidad, convencido de los grandes beneficios que han de obtenerse en los servicios pecuarios de toda la provincia.

Tala de árboles
Ha sido autorizada la Gestora del Municipio de Caso para efectuar una tala de madera con destino a los servicios de minas. Comprende 550 árboles a tres pesetas cada uno.

En relación con esto, anuncio el propósito de proceder a dotar de armas a los guardas forestales, cuidando, como es natural, de que los nombramientos recaigan en personas de probada fidelidad al régimen republicano.

Esas medidas estima el consejero de Agricultura que es de suma necesidad para evitar que se cometan algunos abusos por la indefensión en que se encuentran los que tienen a su cargo esos servicios de vigilancia.

Contra las reminiscencias feudales
Nos anunció también que a la reunión que el próximo sábado tendrán los consejeros, le varía el proyecto de Decreto para la aplicación del 7 de octubre, o sea el de la Ley Agraria en lo que afecta a Asturias.

Este asunto ocupa su atención desde que se hizo cargo de aquel Departamento, ya que con ese Decreto se va a la desaparición de las reminiscencias que aun quedan de los tiempos feudales. Hay que liberar a los campesinos de las odiosas comunas, tercios y medios, que constituyen uno de los aspectos más característicos y más opresivos del caciquismo en el campo. En el proyecto de Decreto se tiende a ello, con lo cual se consigue uno de los postulados de los partidos que constituyen el Frente Popular.

Contra las reminiscencias feudales
Este asunto ocupa su atención desde que se hizo cargo de aquel Departamento, ya que con ese Decreto se va a la desaparición de las reminiscencias que aun quedan de los tiempos feudales. Hay que liberar a los campesinos de las odiosas comunas, tercios y medios, que constituyen uno de los aspectos más característicos y más opresivos del caciquismo en el campo. En el proyecto de Decreto se tiende a ello, con lo cual se consigue uno de los postulados de los partidos que constituyen el Frente Popular.

Reunión para mañana
Escuela Superior del Trabajo, de Gijón

Por la presente se convoca a los alumnos nocturnos de esta Escuela para una reunión interesantísima que se celebrará mañana miércoles, día 6, a las 18 horas, en los locales de la misma. —L. Directiva.

Esta propaganda. Nuestro Departamento queda obligado por ello a encauzar la difusión de nuestros comunes ideales fuera de toda propaganda particularista, sectaria o de matiz, dándole un interés nacional, republicano y total.

Este Departamento organizará en un cuerpo visible y activo la política del Frente Popular, empezando por colocarse en su fachada el pabellón republicano y repitiendo hasta la saciedad la obligación en que todos estamos de abandonar por ahora nuestros dogmas de partido para atroparnos, todo con codo, frente al enemigo común. Si no somos capaces de comprender y tolerar esto mereceremos ser vencidos.

Comprendido así el problema, hay que anotar el trabajo en un sentido NACIONAL. Gijón no es toda Asturias ni Asturias es toda España. Y puesto que las circunstancias no permiten a las provincias y regiones ibéricas un contacto instantáneo con su Gobierno central, en donde todos estamos representados, los Departamentos de Propaganda de las diferentes zonas deben coordinar sus actividades entre sí, para que su labor sea más eficiente.

Por ello, este Departamento entiende que aparte de su contacto, lo más directo posible, con el Ministerio de Propaganda, debe relacionarse activamente para cuantos asuntos lo requiera con los Departamentos similares de Santander y Bizkaia.

Para todos es fácil echar de ver que sólo con un cierto desahogo económico es esto posible. La propaganda es siempre labor de cantidad—aparte la calidad—de cantidades fuertes, y si esto no fuera posible o no se entendiera así la labor que pudiera desarrollar este Departamento apenas si serviría para aumentar la ya excesiva burocracia que padecemos.

A las líneas enemigas no se llega sino con la victoria. El único medio de que nuestra palabra se anticipe es la aviación. O la radio, de la que hablaremos después.

Este Departamento cree que todo aparato que vuele, en cualquier clase de vuelo que sea, debe ir provisto de suficiente y variado material de propaganda, escogida para ello, y que puede oscilar entre las octavillas y las reproducciones de fotos en que conste, por ejemplo, la vida de los que evadidos de su campo luchan a nuestro lado.

En cuanto a la propaganda en nuestras líneas la primera labor y nunca suficientemente hecha, es la que tienda al robustecimiento de la disciplina, la ayuda al desarrollo del nuevo y magnífico ejército popular español. Es aquí, pues, donde más conviene ahondar y engrandecer el concepto de Frente Popular y su valor para nuestra vida política e internacional. Es nuestra obligación formar un verdadero núcleo de ideas, incluído llevando oradores de todos los partidos y con temas seleccionados a la segunda línea de los frentes a servir al tiempo de animadores de la primera retaguardia.

En la ciudad serán exposiciones de carteles, de dibujos alusivos, caricaturas, proyectos, etc.; serán asimismo los espectáculos de matiz social o moral conveniente. Se proyectarán en los cines fotografías, rótulos, frases, mapas, etc., y el Departamento de Propaganda se pondrá, en su día, al habla con sus similares del Norte para organizar concursos de obras sociales de actualidad.

Al campo, lugar más naturalmente difícil, estas mismas propagandas deben ir al modo que se hacen las Misiones pedagógicas, aprovechan donde los haya, locales de escuelas, Ateneos, etc., y don de no, en camiones propios destinados al uso. Deben darse charlas sobre el campo y política, recitaciones y cuantos espectáculos puedan servir de medios de expresión a las ideas del Frente Popular.

La propaganda en el extranjero es aún duda la más costosa, y nosotros no podremos sino intentar en algunas...

Advertencia a todos aquellos que nos envían notas para su publicación
Advertimos a todos cuantos nos manden convocatorias, notas oficiosas, comunicados para la sección "Nuestros Militantes" y análogos, que deberán estar en nuestro poder antes de las siete de la tarde. En otro caso corren el riesgo de no ser publicadas en el día.

COASAS DE PESCA
Sugerencia

Cuando el Sindicato de la Industria Pesquera y sus Derivados se hizo cargo de la organización de la pesca, se encontró con muchos defectos, que se van viniendo, entre ellos el transporte del pescado desde los muelles al almacén de control y distribución, hoy establecido en la Pescadería municipal.

El servicio, encomendado a la Sección de Acarreadores de dicho Sindicato, en un principio se hacía por «tracción mecánica», pero concretado a los muelles locales resultaba gravoso para la producción, por lo que se cambió por el de «tracción personal». De los acarreadores de turno, uno se «engancha» a un carro y otros dos ó tres le ayudan, por lo que si antes por una causa resultaba mal, hoy, por otra, está peor.

El Sindicato tiene controlados varios caballos con sus carros correspondientes, que en tiempos normales hacen el servicio de las parejas de arrastre y que hoy no hacen nada, como no sea el gasto de mantenerlos. Estos carros y caballos están a cargo de la Sección de Boteros y Reedores. No podría esta Sección establecer un turno de uno ó dos carros, ó los que fueran precisos, con un gompañero ó dos para cada carro? Si así fuere, los acarreadores cargarían y descargarían los carros en el muelle y en la pescadería y los otros compañeros harían el servicio de transporte y vigilancia.

Con esto no se gravaría en nada la producción y se haría el servicio más cómodo, rápido y humano que se está haciendo, con la mejor voluntad por los compañeros acarreadores. GONZA

Entre los asuntos tratados, además de varios interesantes decretos, figura un plan de propaganda. Disolución del Consejo Administrativo de Pesca

A las tres y media de la tarde se reunió ayer de nuevo el Consejo de Asturias y León, bajo la presidencia de Belarmino Tomás.

Asistieron todos los consejeros, a excepción de los de Obras Públicas, Comercio y Minas, Justicia y Marina, que se encuentran ausentes.

Comenzó la reunión informando el consejero de Sanidad, quien expuso la necesidad de delimitar el carácter de civil o militar de los Hospitales que funcionan en Asturias, a cuyo efecto se acordó que el titular del Departamento, de acuerdo con el jefe de Sanidad Militar, realicen el acoplamiento debido.

El consejero de Justicia llevó dos decretos, que fueron aprobados; uno admitiendo la dimisión al vocal asesor jurídico, Mariano Moreno Matos, y otro designando para sustituirle al abogado del Estado José García Bernardo.

El consejero que llevó el peso de la reunión, por la importancia de sus asuntos, fue el de Trabajo. Hizo una detallada exposición de un proyecto creando las Juntas de Bolsas de Trabajo, que mereció la unánime aprobación de todos sus compañeros.

El proyecto, de gran contenido social, va a ser puesto en limpio para su publicación en el «Boletín Oficial», y por él quedan organizadas las Juntas de Bolsas de Trabajo a base de los tres siguientes puntos:

Primero.—Que los Sindicatos sean los encargados de confeccionar las listas de obreros y de la clasificación de los mismos.

Segundo.—Que se establezcan las Juntas de Bolsas de Trabajo locales, y Tercero.—Que la Consejería de Trabajo ejerza la dirección y control supremo de estos organismos.

Fue aprobado un decreto de Hacienda concediendo una moratoria hasta el 30 de junio de 1936, para el pago de intereses de todas clases de obligaciones, cédulas u otros títulos análogos emitidos por Corporaciones públicas, Sociedades Mercantiles o industriales.

Por el consejero de Pesca se llevó a la reunión un proyecto de gran importancia, que fue aprobado, y por el cual queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de Pesca, pasando su capacidad directiva a la Consejería. Se crea también una Junta Asesora Administrativa, con tres representantes de la U. G. T. y otros tres de la C. N. T.

Dió cuenta el consejero de Propaganda de un plan de trabajo a desarrollar por su Departamento, con el cual estuvieron conformes todos los consejeros. Dicho plan es el siguiente:

El Departamento de Propaganda del Frente Popular español en Asturias, debe llevar la ineludible necesidad de manifestar oficialmente la política que este Frente tiene, unida a la de construir una moral en la retaguardia, levantar el espíritu del combatiente y sobre todo ayudar a formar con el Gobierno español, la opinión digna y veraz de la lucha que estamos desarrollando. No debe olvidarse—para responder adecuadamente—que gran parte de las opiniones forjadas entre algunas del exterior por nuestros enemigos, fueron dadas a la intensa propaganda—que ellos y sus aliados, el fascismo internacional, han sabido hacer gastando para ello fuertes sumas.

Para neutralizar todo esto es necesario organizar una labor costosa y tal vez poco visible, pero urgente y positiva. Aparte de la propaganda específica que pueden hacer el técnico, el hombre de letras, etc., deben ser aprovechados por nosotros toda clase de medios por los que el Frente Popular pueda manifestarse.

Es necesario, si pensamos sobre todo en un próximo triunfo, fortalecer, impulsar y aclarar el concepto de Frente Popular y Frente Antifascista, creados en la República española para defensa de sus libertades y de su cultura.

Es el Frente Popular, como esta, quien debe interesar

esta propaganda. Nuestro Departamento queda obligado por ello a encauzar la difusión de nuestros comunes ideales fuera de toda propaganda particularista, sectaria o de matiz, dándole un interés nacional, republicano y total.

Este Departamento organizará en un cuerpo visible y activo la política del Frente Popular, empezando por colocarse en su fachada el pabellón republicano y repitiendo hasta la saciedad la obligación en que todos estamos de abandonar por ahora nuestros dogmas de partido para atroparnos, todo con codo, frente al enemigo común. Si no somos capaces de comprender y tolerar esto mereceremos ser vencidos.

Comprendido así el problema, hay que anotar el trabajo en un sentido NACIONAL. Gijón no es toda Asturias ni Asturias es toda España. Y puesto que las circunstancias no permiten a las provincias y regiones ibéricas un contacto instantáneo con su Gobierno central, en donde todos estamos representados, los Departamentos de Propaganda de las diferentes zonas deben coordinar sus actividades entre sí, para que su labor sea más eficiente.

Por ello, este Departamento entiende que aparte de su contacto, lo más directo posible, con el Ministerio de Propaganda, debe relacionarse activamente para cuantos asuntos lo requiera con los Departamentos similares de Santander y Bizkaia.

Para todos es fácil echar de ver que sólo con un cierto desahogo económico es esto posible. La propaganda es siempre labor de cantidad—aparte la calidad—de cantidades fuertes, y si esto no fuera posible o no se entendiera así la labor que pudiera desarrollar este Departamento apenas si serviría para aumentar la ya excesiva burocracia que padecemos.

A las líneas enemigas no se llega sino con la victoria. El único medio de que nuestra palabra se anticipe es la aviación. O la radio, de la que hablaremos después.

Este Departamento cree que todo aparato que vuele, en cualquier clase de vuelo que sea, debe ir provisto de suficiente y variado material de propaganda, escogida para ello, y que puede oscilar entre las octavillas y las reproducciones de fotos en que conste, por ejemplo, la vida de los que evadidos de su campo luchan a nuestro lado.

En cuanto a la propaganda en nuestras líneas la primera labor y nunca suficientemente hecha, es la que tienda al robustecimiento de la disciplina, la ayuda al desarrollo del nuevo y magnífico ejército popular español. Es aquí, pues, donde más conviene ahondar y engrandecer el concepto de Frente Popular y su valor para nuestra vida política e internacional. Es nuestra obligación formar un verdadero núcleo de ideas, incluído llevando oradores de todos los partidos y con temas seleccionados a la segunda línea de los frentes a servir al tiempo de animadores de la primera retaguardia.

En la ciudad serán exposiciones de carteles, de dibujos alusivos, caricaturas, proyectos, etc.; serán asimismo los espectáculos de matiz social o moral conveniente. Se proyectarán en los cines fotografías, rótulos, frases, mapas, etc., y el Departamento de Propaganda se pondrá, en su día, al habla con sus similares del Norte para organizar concursos de obras sociales de actualidad.

Al campo, lugar más naturalmente difícil, estas mismas propagandas deben ir al modo que se hacen las Misiones pedagógicas, aprovechan donde los haya, locales de escuelas, Ateneos, etc., y don de no, en camiones propios destinados al uso. Deben darse charlas sobre el campo y política, recitaciones y cuantos espectáculos puedan servir de medios de expresión a las ideas del Frente Popular.

La propaganda en el extranjero es aún duda la más costosa, y nosotros no podremos sino intentar en algunas...

Advertencia a todos aquellos que nos envían notas para su publicación
Advertimos a todos cuantos nos manden convocatorias, notas oficiosas, comunicados para la sección "Nuestros Militantes" y análogos, que deberán estar en nuestro poder antes de las siete de la tarde. En otro caso corren el riesgo de no ser publicadas en el día.

COASAS DE PESCA
Sugerencia

Cuando el Sindicato de la Industria Pesquera y sus Derivados se hizo cargo de la organización de la pesca, se encontró con muchos defectos, que se van viniendo, entre ellos el transporte del pescado desde los muelles al almacén de control y distribución, hoy establecido en la Pescadería municipal.

El servicio, encomendado a la Sección de Acarreadores de dicho Sindicato, en un principio se hacía por «tracción mecánica», pero concretado a los muelles locales resultaba gravoso para la producción, por lo que se cambió por el de «tracción personal». De los acarreadores de turno, uno se «engancha» a un carro y otros dos ó tres le ayudan, por lo que si antes por una causa resultaba mal, hoy, por otra, está peor.

El Sindicato tiene controlados varios caballos con sus carros correspondientes, que en tiempos normales hacen el servicio de las parejas de arrastre y que hoy no hacen nada, como no sea el gasto de mantenerlos. Estos carros y caballos están a cargo de la Sección de Boteros y Reedores. No podría esta Sección establecer un turno de uno ó dos carros, ó los que fueran precisos, con un gompañero ó dos para cada carro? Si así fuere, los acarreadores cargarían y descargarían los carros en el muelle y en la pescadería y los otros compañeros harían el servicio de transporte y vigilancia.

Con esto no se gravaría en nada la producción y se haría el servicio más cómodo, rápido y humano que se está haciendo, con la mejor voluntad por los compañeros acarreadores. GONZA

En un combate aéreo sobre Bilbao fueron derribados tres aparatos enemigos

El Gobierno de Euzkadi confirma en una nota que se ha tomado el acuerdo de no devolver las mercancías retenidas del cargamento del "Palos" ni el súbdito español indocumentado

Francia e Inglaterra están pendientes del desarrollo de estos acontecimientos.—Continúan las evasiones de soldados por los frentes vascos

En la Presidencia del Gobierno BILBAO, 4.—Hoy ha sido la jornada de interés periodístico en la Presidencia. El secretario particular, Balsalúa, nos dio cuenta de una importante nota sobre la cuestión de la actuación del acorazado alemán «Koenigsberg».

Después de facilitar la nota a que aludimos, añadió que el «Koenigsberg» en aguas jurisdiccionales de Santander apresó ayer el vapor de 600 toneladas «Marta Junquera», que hace el servicio entre Bilbao y Gijón, con cargamento para dicha población. En cuanto tuviera conocimiento del hecho las autoridades, el gobernador de Santander cursó un despacho que hasta ahora no ha tenido contestación.

Bilbao, pondrá inmediatamente en libertad a los vapores «Aragón» y «Marta Junquera», estando en las repatriaciones que van realizando.

Respecto a la jornada de hoy nos dijo que el presidente había recibido las visitas de Agustín de Isuri, del general Llanos de la Encarnación y del comandante Naranjo.

Respecto a los frentes, añadió, no hay novedad, pero sí tenemos que anotar el paso de cuatro soldados del regimiento de América en la zona de Elgueta y de un sargento de Caballería de la Comandancia de Navarra por la parte de Maizquina.

Denunciando ante Europa el apresamiento del vapor «Aragón» en Málaga, los mercaderes españoles «Marta Junquera» y «Sotón» en Santander, el Gobierno se percató de las gravísimas consecuencias que pueden derivarse de estos hechos, y en esta inteligencia ha dado a este asunto el curso diplomático correspondiente.

AL CERRAR

El parte de aviación relata los combates de Madrid y Bilbao con victorias rotundas de nuestros pilotos

En los frentes de Andújar, tranquilidad. ANDUJAR, 4.—La última jornada en estos frentes ha sido completamente tranquila.

Después de los duros combates librados estos días en este sector, las tropas han permanecido inactivas.

Villanueva del Pardillo sufrió grandes daños las fuerzas faciosas. El combate continuó por este sector.

VALENCIA, 4.—El parte radiado por el Ministerio de Marina y Aire dice como sigue:

Sur: Nueve aviones de asalto privilegiados por diez cazas realizaron durante la mañana un vuelo sobre los frentes, bombardeando y ametrallando a las fuerzas enemigas de Carona y en el mismo Carona.

En el combate registrado en la toma de la Sierra de San Cristóbal, Villanueva y Almadrones se realizó un avance de cuatro kilómetros en toda la línea, dejando abandonados al enemigo más de 500 muertos y también abandonó 22 cañones, cajas de material de guerra y

mil quinientas cabezas de ganado. El avance por aquí continúa. Las fuerzas rebeldes continúan el intento de ataque iniciado en la mañana contra nuestras posiciones, avanzadas en el sector de Boudilla y Valdemoro, contando con el apoyo de gran cantidad de material de guerra, aviación y tanques. Nuestras milicias, que luchan con gran entusiasmo siguen manteniendo su moral elevadísima, habiendo producido en las filas enemigas enormes daños.

Madrid, 4.—Intensa lucha durante todo el día en los sectores del centro. En Grazejuna ha quedado cortada la carretera de Teruel a Valencia a la altura del kilómetro seis.

En el sector de la Sierra ha habido poca actividad. En el sector de Guadalajara persiste la ofensiva victoriosa de nuestro Ejército que ha tomado tres pueblos de mucha extensión de terreno.

BERLÍN.—Los dirigentes nazis dan noticias más concretas sobre la actitud alemana frente a la nota franco-británica. Parece que Hitler insiste en considerar que la guerra española no es una guerra civil, sino una lucha verdaderamente europea.

NOTAS Y CONVOCATORIAS

Organizaciones y partidos políticos

EN GIJÓN. A los antifascistas. Se convoca a todos los elementos antifascistas y proletarios de Luarca, Navia y Villayón, a una reunión que tendrá lugar hoy, martes, a las cinco de la tarde, en el Centro de Sociedades Obreras (U. G. T.), Cabrales, 49, para tratar asuntos de verdadero interés para aquella zona.—La Comisión.

EN CANDAS. Izquierda Republicana. Junta general ordinaria el domingo 10 del actual, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro, en segunda, en nuestro domicilio social, Plaza de la República, para tratar de los siguientes asuntos: Lectura del acta anterior, examen de cuentas, nombramiento de cargos, lectura de correspondencia y Ruegos y preguntas.

Partido comunista. Radio de Gijón.—Se convoca a todos los pequeños propietarios e industriales pertenecientes al partido comunista, a una reunión en nuestro domicilio social para tratar asuntos de suma importancia, hoy, martes, a las seis de la tarde.—El Comité.

EN INFUESTO. Actos de propaganda. Organizados por la Agrupación Socialista de Infesto, se han celebrado varios actos de agitación y propaganda en diversos pueblos de este concejo, iniciados con un acto en el capital del mismo celebrado el día 28 del pasado mes en el que tomaron parte los camaradas Montecantini, Purificación Tomás, Lázaro García y el camarada del P. C., Ambou.

En la Casa de Campo el enemigo atacó con gran intensidad pero fué rechazado y abandonó ametralladoras, morteros y fusiles al intentar salir de sus trincheras. Después de cargar sobre nuestras posiciones tuvo que replegarse precipitadamente con bastante menos gente que con la que habían empezado el ataque.

EN MIERES. Comité Comarcal Comunista.—Se convoca a los radios de El Pedroso, Figaredo, Santa Cruz, Ujo, Olloniego, Abaña, Mieres, Riessa, Morcín, a una reunión que se celebrará mañana miércoles a las cuatro de la tarde en el domicilio social del Partido Comunista, calle de Manuel Llana.

En el sector de Carabanchel se pasó a nuestras filas un cabo enemigo.

EN MIERES. Comité Comarcal Comunista.—Se convoca a los radios de El Pedroso, Figaredo, Santa Cruz, Ujo, Olloniego, Abaña, Mieres, Riessa, Morcín, a una reunión que se celebrará mañana miércoles a las cuatro de la tarde en el domicilio social del Partido Comunista, calle de Manuel Llana.

En el sector de Villaverde la brigada al mando del comandante Linsten desarrolló una operación de importancia atacando las posiciones enemigas.

EN MIERES. Comité Comarcal Comunista.—Se convoca a los radios de El Pedroso, Figaredo, Santa Cruz, Ujo, Olloniego, Abaña, Mieres, Riessa, Morcín, a una reunión que se celebrará mañana miércoles a las cuatro de la tarde en el domicilio social del Partido Comunista, calle de Manuel Llana.

Resultaron muertos cinco aviadores alemanes y otro fué hecho prisionero

BILBAO, 4.—Esta tarde, poco después de las tres, la sirena dió la señal de alarma seguida de la de pejiro. El público se apresuró a situarse en los refugios.

Pronto se pudo observar la eficacia de nuestros aparatos, pues un potente trimotor enemigo, al que había acosado con verdadero coraje uno de nuestros cazas, cayó envuelto en llamas momentos después, mientras sus ocupantes descendían en los paracaídas.

Otro de los tripulantes del avión facioso cayó en Astña siendo hecho prisionero y traído a Bilbao.

NUEVO ENCUENTRO AEREO. Ante el ataque de nuestros aparatos y de los cañones anti-aéreos, los aviadores faciosos emprendieron la huida perseguidos por nuestros cazas.

EL PARTE OFICIAL. BILBAO, 4.—El parte oficial facilitado por el Consejero de Defensa, dice así: No ocurrió novedad en nuestros frentes en el día de hoy, salvo un intenso fuego de Artillería en el sector de Elorrio.

Una llamada al buen sentido. Profundamente doloridos, tenemos necesidad de lamentarnos públicamente de las incorrecciones y malos tratos de que se hace objeto al personal que sirve en los cafés y bares de la localidad, por parte de determinados compañeros.

Leed "ACRACIA". Como final, repetiremos la necesidad de que los compañeros que acuden a los cafés y bares, procuren tratar como se debe al personal de los mismos, pues son obreros que trabajan y luchan por la vida, buenos cumplidores de sus deberes sindicales, y por ende, como esta llamada al buen sentido de todos sea interpretada en su justo sentido, y atendida como es de razón y justicia. — Por la Sección Gastronómica, LA DIRECTIVA.

Se está creando un movimiento político internacional que tratará de impedir el avance del frente fascista y garantizar la paz

SANTANDER

Ante la inalicable detención del "Marta Junquera", el Gobernador de Santander cursa un telegrama apremiante al comandante del pirata alemán, del que aún no tuvo contestación

Importante donativo

SANTANDER, 4.—El Consejo Obrero de la Industria Peninsular ha hecho entrega al Comisario General de Guerra de un donativo importante en siete mil pesetas para ingresar en la suscripción abierta en favor de los milicianos.

El generoso rasgo del mencionado Consejo Obrero fué muy elogiado por las autoridades.

La detención del "Marta Junquera"

SANTANDER, 4.—Era poco más de la hora de mediodía cuando salió del puerto de Bilbao con dirección a este puerto, el vapor "Marta Junquera" que como se sabe, fué detenido por el pirata "Koenigsberg". Llevaba cargamento de víveres y efectuaba el viaje sin ninguna novedad, cuando al llegar a las inmediaciones de Cabo Ajo, vieron los tripulantes del "Marta Junquera" venir a toda máquina hacia ellos a un buque de guerra extranjero que era el "Koenigsberg".

Esta operación fué dividida con gran claridad por nuestros vigías de la costa.

Navegaba el "Marta Junquera" muy cerca de la costa a la altura de Cabo Ajo, y el "Koenigsberg" le obligó a detenerse previa una comunicación.

Se colocó el crucero al lado del barco mercante y poco después

pués pudo observarse que se lo llevaba.

Se dió cuenta de lo que ocurría al Gobernador general Ruiz Olazarán, quien inmediatamente hizo cursar el siguiente radiograma dirigido al comandante del crucero:

«Repetición atentado cometido en aguas jurisdiccionales contra vapor español "Marta Junquera" indíqueme a reiterar enérgica protesta, exigiéndole inmediata libertad barco capturado Elementales normas derecho internacional rectificación conducta y respeto a barcos dependientes del Gobierno legítimo español presidido por el excelentísimo señor Largo Caballero—Ruiz Olazarán; Gobernador civil; provincias Santander Burgos Palencia»

Durante toda la tarde y noche se esperó la contestación a este radiograma, Ruiz Olazarán comunicó al Gobierno lo acontecido.

A las cinco de la tarde se vió desde Cabo Mayor, como a millas de la costa, el crucero "Koenigsberg" que llevaba a su lado al barco apresado.

Poco después desaparecieron ambos con rumbo al Norte.

Conversando con Ruiz Olazarán nos confirmó todos los detalles y también nos dijo que estaba en comunicación con el Gobierno, esperando sus instrucciones para proceder en consecuencia.

"No tengo inconveniente en afirmar que la integridad del presente territorio español permanecerá intacta e inmodificada", dice la nota entregada por Ceano al Embajador inglés

Ya se conoce el texto del convenio anglo-italiano sobre el Mediterráneo

Presidente de honor

PARIS, 4.—El presidente de la República francesa, Mr. Albert Lebrun, ha aceptado la presidencia de honor de los Juegos Internacionales Universitarios, que tendrán lugar en agosto próximo en París.

Posiblemente Mr. Lebrun abrirá oficialmente los Juegos.

Texto de la declaración anglo-italiana

LONDRES, 4.—Se conoce el texto de la declaración firmada en Roma el sábado por el ministro del Exterior italiano y el embajador inglés. Dice así:

El Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, y el Gobierno italiano, animados por el deseo de contribuir a incrementar los intereses por la causa común de la paz y seguridad, para determinar las relaciones entre ellos y entre todos los países del Mediterráneo, para respetar los derechos e intereses de esos países, reconocen que la libertad de entrada, salida y tránsito del Mediterráneo es de vital interés para ambos países.

Italia e Inglaterra reconocen el territorio del Mediterráneo y el futuro. Esta aseveración ha sido afirmada varias veces por el embajador de Italia en Londres al subsecretario de Estado verbalmente.

Las notas cambiadas el 31 de diciembre

LONDRES, 4.—Las notas cambiadas en Roma el 31 de diciembre entre Drummond y Ceano sobre la integridad del actual territorio de España, se han hecho públicas.

El ministro inglés en Roma, obrando según instrucciones de su Gobierno, informó al ministro del Exterior italiano, que cualquier alteración del statu quo en el Mediterráneo Oeste sería asunto que afectaría al Gobierno de Londres.

El ministro italiano contestó que ni antes, ni durante la revolución española actual, ha hecho negociaciones con Franco para que fuera alterado el statu quo en el Mediterráneo; ni hará tales negociaciones en el futuro.

territorio del Mediterráneo y el futuro. Esta aseveración ha sido afirmada varias veces por el embajador de Italia en Londres al subsecretario de Estado verbalmente.

La nota de Drummond, en vista de estas afirmaciones, dice que el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido cree que el actual territorio español con servará su integridad en toda circunstancia, permaneciendo intacto e inmodificado.

La nota del conde Ceano dice: «No tengo inconveniente en afirmar, de acuerdo con el Gobierno inglés, que la integridad del presente territorio español permanecerá intacta e inmodificada».

La impresión en Europa

PARIS, 4.—Las noticias llegadas de Londres anuncian que la firma del convenio sobre el Mediterráneo ha sido muy bien acogida en toda Europa.

El ministro de Estado francés ha publicado unas declaraciones, en las que expresa la complacencia de su Gobierno y la unión espiritual en pro de la consolidación de la paz.

FRENTE DE ASTURIAS

Tres artilleros evadidos ayer, trajeron el cierre de un cañón y un goniómetro

Ocupamos el Pico del Canto, en el Naranco. Cayeron en nuestro poder seis cajas de municiones. En Grado fué dispersada una concentración enemiga. Detalles curiosos de la evasión de los artilleros. Otras noticias interesantes del campo rebelde

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Nuestras fuerzas han tomado brillantemente y fortificado el Pico del Canto, en el Naranco; haciendo una incursión hacia el Pico del Paisano y capturando al enemigo dos mulos y seis cajas completas de municiones.

Nuestras baterías, batieron eficazmente una concentración enemiga en Grado.

En el día de hoy pasaron a nuestras filas tres artilleros con sus correspondientes fusiles; dotación completa de municiones el cierre del cañón del 7 y goniómetro de la pieza en que prestaban servicio.

También se evadieron del campo feccioso once paisanos. En el resto de los frentes, sin novedad.

Gijón 4 de enero de 1937.—El Consejero de Guerra: B. TOMÉAS

Tres soldados evadidos

Ayer, por la mañana, llegaron a nuestras líneas, entregados a los compañeros del quinto Batallón de la C. N. T., tres soldados del ejército feccioso, evadidos de Grado. Dos de ellos eran artilleros y el otro de Infantería. Traían con sí el cierre de una pieza de artillería del siete y medio, un goniómetro y tres mosquetones con la dotación completa.

Los tres fueron acogidos por nuestros compañeros fraternalmente, desarrollándose una escena patética por las demostraciones de los evadidos, que no cabían en sí de contentos, después del éxito feliz de la aventura, a la que con tanto temor se decidieron.

Después de atendidos convenientemente, para remediar el estado en que llegaron a nosotros, fueron traídos a Gijón para prestar declaración.

La senfilla emoción de un documento

Nosotros tuvimos ocasión de hablar un momento con los tres evadidos. Nos contaron los azares de su fuga, conversada entre los tres, después

de muchos recelos. Para buscar el sitio propicio a la evasión, se valieron de una estrategia que envidiaría el más marullero de nuestros aldeanos. Fingiéndolo un ferrocarrilero, que estaban muy lejos de sentir, se ocupaban mucho de la defensa contra los rojos, e interrogaban a los fecciosos por dónde se podía correr el peligro de un ataque con éxito de aquéllos. Los fecciosos, petulantes, analizaban con ellos las previsiones tomadas, señalando para ello los sitios de sus posiciones, todas y sus guardias. Con esto se formaron los soldados su composición de lugar y escogieron el camino que les pareció más fácil.

Después, las penalidades de la marcha en la oscuridad, temerosos de ser descubiertos, desorientados y sin saber dónde se hallaban, temiendo ir a meterse en una guardia fecciosa; temiendo, en fin, ser muertos por nuestros compañeros al verlos venir frente a ellos.

En previsión de que esto pudiera ocurrir, tenía uno de ellos, el que iba proclamadamente a llegar al primero a los nuestros, un documento escrito. No lo mostró, y decía así:

«Compañeros: si disparais sobre mí y tengo la desgracia de que me matéis, tened en cuenta que me voy a pasar a vosotros, en unión de dos camaradas más, que quedan esperando mi aviso.—Salud.»

Afortunadamente el documento no hubo de cumplir los fines para que fué escrito. Los tres evadidos fueron acogidos por los nuestros como siempre acostumbramos a acoger a estos hermanos que vienen a nosotros huyendo de la ignominiosa dominación fascista.

Patrañas de los fecciosos. Pero estaba justificada, en algún modo, esta emoción. Los muchachos nos dicen que en el campo rebelde hay una desmoralización tal, que pudiese asegurarse que el 90 por 100 de los soldados peninsulares desearían, ardentemente, pasar el mismo que hicieron ayer ellos.

Si no lo hacen es, por una parte, por las dificultades que

ofrece la evasión, y por otra el miedo a que sean ciertos los bulos que hacen correr los oficiales fecciosos, para evitar quedarse sin Ejército.

Los bulos más corrientes son de que los rojos, cuando a ellos llega un soldado evadido, le sacan los ojos, le hacen mil escarnios más y acaban por enterrarlos vivos.

Otros bulos como nuestro: Nos dicen, estos tres muchachos que hace unos días uno de los periódicos fecciosos publicaba la noticia de que en Gijón, los comunistas andaban a tiros por las calles con comunistas y socialistas, y también relataban el caso de dos camiones de pan que llegaron a Trubia y fueron disputados entre dos jefes de distinta ideología, entabándose una batalla campal que costó cincuenta muertos.

Por otra parte, se les dice a los soldados que los buros fecciosos tienen bloqueados los puertos de Gijón, Santander y Bilbao, y que en nuestra villa ametrallamos a las mujeres cuando vienen a nosotros, famélicas, pidiendo pan.

«¿Cuánto derroche de fantasía! Era más fácil inventar una epidemia de cólera amarillo, por ejemplo, para que nadie viese adonde los apostados».

Para marchar hay que despedirse.

Antes de abandonar a sus queridos jefes y compañeros falangistas, estos tres muchachos, que están muy bien educados, quisieron despedirse de ellos, para lo cual redactaron el siguiente documento, que dejaron puesto en el lugar del cierre del cañón.

«A nuestros amigos: Creo que será grande la rabia que os producirá el encontraros sin artilleros y sin cañón.

«Todo por la Patria», de los vosotros en todos vuestros actos. Y nosotros, por la Patria también nos vamos a jugar la vida. No nos importa la pérdida, pues por la Patria que nosotros queremos daríamos cien que tendríamos».

Nos vamos con los «malos» a ver si son mejor que los «buenos».

Vosotros, con vuestra san-

La relación franco-inglesa es cada vez más estrecha. - El fracaso de Hitler

MADRID, 4.—La impresión en los medios oficiales acerca del desarrollo de la situación internacional es de que Alemania se encuentra actualmente en una posición difícil por su intromisión en los asuntos de España.

Es cada vez más estrecha la relación franco-inglesa en torno a la cual se está creando un movimiento político internacional para impedir el avance del frente fascista y garantizar la paz del mundo.

Es un síntoma consolador la actitud pacifista de Estados Unidos; claramente manifestada por Roosevelt en la conferencia pan-americana.

También se presenta como un síntoma esperanzador el pacto actual italo-británico, según el cual la potencia fascista no está dispuesta a ir del brazo de Hitler.

Han fracasado los planes iniciados por Hitler contra el comunismo; habiendo sufrido un serio tropiezo ante Inglaterra.

guinaria crueldad e injusticias, no os dáis cuenta de que el soldado os aborrece y que poco a poco os abandona.

Pronto hallaréis vuestro castigo. ¿Quién sabe si a nosotros nos tocará realizarlo? Si es así, creed que con nuestro odio llevaréis nuestro perdón.

Vuestro lema es «Dios, Patria y Civilización», y todo es mentira.

Vuestro Dios manda perdonar, y vosotros no sólo no hacéis esto, sino que martirizáis.

«Una España grande», decís, y hacéis todo lo contrario, puesto que sólo queréis dejar a los privilegiados de siempre.

Nosotros, en cambio, queremos una España de todos y para todos igual. No podéis conseguir vuestro objeto, pues el tiempo del feudalismo ya pasó y ahora no puede haber ni opresores ni oprimidos.

«¡Viva España! que decís, está lleno de hipocresía, pues no es verdadero».

No creáis que estamos angustiados al hacer esto; lo hacemos por nuestro ideal, por nuestra España y por la Civilización, que vosotros queréis oprimir.

No os decimos más, puesto que no nos queda tiempo. Solamente nos haréis un favor, que es el mandar estas líneas a Sevilla para que las reciba Quijoto de Llano.

¡Viva la España de todos! ¡Viva la República! ¡Salud, camaradas, que os quedáis bajo el yugo de vuestros verdugos!»

La Coruña y Gijón

Los tres evadidos nos contaron muchas cosas. Casi todas ellas son ya conocidas por compañeros que se evadieron anteriormente. La horda de Aranda, la desmoralización del enemigo, la carencia de oficiales que obligan a emplear los de complemento y otros improvisados, los malos tratos y la escasa alimentación, etc.

Llevar cinco meses en el frente y sólo uno de ellos recibió un permiso para ir a Coruña. Este es, precisamente, quien nos está expresando la profunda impresión recibida al llegar a Gijón y ver su animación, el ambiente de cordialidad y alegría que le saturaba todo, la normalidad completa.

«¿Qué enorme diferencia con La Coruña—nos dice—. La Coruña no es ahora ni la sombra de lo que fué».

Y después nos cuenta la angustia que se respira en aquella población; su tristeza infinita, consecuencia del régimen de terror implantado por los fecciosos. Estos siguen aun considerando toda clase de desmanes y atropellos y fusilando gente a mansalva.

Mentará a los fecciosos entre los soldados es amargarlos; tal es el odio que les tienen. Los fecciosos se han hecho acreedores a ello al convertirse en esbirros que apaleaban a los soldados y son sus continuos espias.

Cuando un soldado no ayuda a un feccioso con la mano atada, ya sabe que la aguarda una serie de bofetones y hasta algún garrotazo, y sin derecho a réplica.

Propósitos

Estos tres soldados que han venido al lado de los soldados del pueblo, porque sienten la causa del pueblo, nos dicen que sus deseos son de que se les incorpore a los tres juntos en un Batallón para luchar contra los fecciosos y vencer, cumplidamente, los agravios sufridos en cinco

meses de tormento.

Convoy sorprendente

Un grupo de nuestros milicianos que guarnecen las posiciones de Brañas, realizaron ayer una intromisión muy provechosa en campo enemigo. Después de llegar hasta las cercanías del Pico del Paisano, posición que los fecciosos tienen por la más importante de su emplazamiento en el Naranco, sorprendieron un convoy de mulos. Los milicianos hicieron fuego sobre el convoy, matando cinco mulos y capturando dos vivos. La captura tuvo importancia porque con los mulos se apoderaron de seis cajas completas de municiones.

Concentración disuelta

Desde uno de nuestros puestos de observación se apreció ayer que en el Parque de Grado, donde tiene su Cuartel general, como es sabido, el traidor Aranda, se estaba formando una concentración de fuerzas. Se pasó aviso a nuestras baterías y éstas dispararon sobre el objetivo señalado, con acierto tan visible, que las fuerzas se deshicieron inmediatamente, no sin dejar bajas en tierra.

Por otros sectores hubo cañoneo de parte y parte, sin que para nosotros tuviera el fuego del enemigo consecuencias.

Evadidos civiles

No fallaron ayer tampoco los evadidos civiles, que nos facilitaron la confirmación de diversas noticias y añadieron otras nuevas.

Uno llegado de Oviedo amplió detalles de los recientes fusilamientos de militares de que ya dimos cuenta. Dice que el alférez maestro, uno de los ejecutados, antes de morir pronunció un discurso en tonos vibrantes. En él instó al comandante felón, Caballero, a que se acordara con palabras tan sentidas que el comandante asesino que estaba presente se retiró, avergonzado. Afidó el valiente alférez que él podía morir satisfecho porque tenía la plena seguridad de que todos los traidores que habían levantado sus armas contra el régimen de Gijón, traicionando, forzadamente, a tantos como quisieran haber permanecido leales a él, pagarían su traición con sus vidas.

Otro evadido de León, asegura que los fusilamientos llevados a cabo allí pasan de mil quinientos, y no han cesado aún. Además se ha decretado una disposición prohibiendo pedir limosna, y esta medida tiene por objeto, solamente, impedir que sean socorridos los familiares necesitados de los elementos izquierdistas fusilados que eran el sustento de sus familias.

Para que se vea qué pagan los fecciosos a los que mueren sirviéndoles, recogimos también el detalle facilitado por este evadido de que en Galicia, a las viudas de los que pierden la vida en los frentes, les dan, semanalmente, diez pesetas como socorro, pero, además, esto sólo en el caso de que tengan varios hijos.

Prescindimos de otras noticias traídas por los evadidos porque, en realidad, son confirmación de las ya conocidas.

En Madrid, nuestras Milicias ocuparon esta mañana la fábrica Euskalduna después de durísimo combate

Ocupación de la fábrica «Euskalduna»

MADRID, 4.—Después de un combate que ha durado toda la mañana, se ha ocupado la fábrica «Euskalduna» situada a 200 metros del pueblo de Villaverde Bajo.

Villaverde Bajo, al sur de Madrid, es el entroncamiento de la línea del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante.

La fábrica «Euskalduna» domina completamente el pueblo de Getafe, y en ella se venía fabricando abundante material de guerra por los fecciosos.

Cuando debido a los ataques rebeldes las fuerzas del Gobierno perdieron esta fábrica, se intentó mucho por el alto mando, y ahora al reconquistarse para las armas de la República, la alegría ha sido grande.

Siguen los criminales bombardeos

MADRID, 4.—Esta mañana aparecieron sobre la ciudad diversos trimotores extranjeros que lanzaron bombas, sobre todo en la barriada de Teitúan de las Victorias.

Estas bombas han causado por desgracia, considerable número de víctimas entre la población civil.

También lanzaron bombas incendiarias en el centro de la ciudad, ocasionando algunos heridos, que fueron rápidamente socorridos por los heroicos bomberos.

Los aparatos fecciosos no lanzaron más bombas porque las baterías antiaéreas y la presencia de dos cazas, les pusieron a fuga sin que aceptaran combate.

Homaje a la Pasionaria en el Hospital Obrero

MADRID, 4.—Organizado por la Sección de Hospitales se celebró en el Hospital Obrero un homenaje a Dolores Ibarruri y a Pasionaria.

En dicho hospital se ha colocado la enfermería denominada «Pasionaria».

En el acto hicieron uso de la palabra el alcalde de Madrid, el coronel Enda, en representación del general Miaja; Escija, por el partido comunista; Del Río, que formó parte de la Comisión que fué a Rusia, un representante del S. R. I. y un representante de la Sección de Hospitales.

Todos ellos manifestaron su solidaridad con Rusia y Méjico. En nombre de La Pasionaria, dió las gracias el presidente del Comité del S. R. I.

A continuación tuvo lugar un festival en el que participaron diferentes artistas. La Banda Municipal interpretó un selecto programa.

Protesta de Inglaterra ante la Junta fecciosa de Burgos

Detienen a un buque ruso

GIBRALTAR, 4.—La Agencia Reuters dice que el vapor ruso «Kamilla» fué detenido en el Estrecho por varias «milicias» rebeldes españolas que le obligaron a entrar en Ceuta.

Protesta de Inglaterra

LONDRES, 4.—El Gobierno británico tiene el propósito de protestar ante la Junta fecciosa de Burgos contra la detención de varios buques de su nacionalidad.

LOS QUE SE CASAN

María Rogelia Sala Hévia y Juan Bautista Alvarez Morán

En el Juzgado municipal de Oriente han contraído matrimonio ayer el miliciano Juan Bautista Alvarez Morán y la bella joven María Rogelia Sala Hévia. Desearnos al nuevo matrimonio felicitadas en su nuevo estado.



VIDA SINDICAL

SENSIBILIDAD ALENTADORA

Celebrábase una asamblea convocada por la Federación Local. Se discutió serena y pausadamente sobre asuntos diversos. Se presenta una proposición ineditada a la Mesa. Trátase de pedir a los diferentes sindicatos colaboración para que una fiesta infantil, La Semana del Niño, pudiera verificarse con el máximo de asistencia.

Una voz emocionada la defendió calurosamente. Es un maestro, un obrero de la enseñanza el que habla. Su palabra tiene trémulos de ternura infinita al recordar a los niños, esos niños a los que él dedica por entero su vida profesional. Pinta con vivos colores la alegría inmensa de los pequeños al recibir un juguete cualquiera, por modesto que sea. El, lo sabe perfectamente porque su profesión le hace vivir en continuo contacto con ellos, observando sus gestos e inclinaciones, estudiando su psicología, que conoce como nadie.

Hay un momento en que la emoción de que está impregnada su palabra se hace contagiosa y cobra tonalidades dramáticas. Es tal su fuerza emotiva que la atención de los asambleístas se clava anhelante en el relato del maestro.

Es cuando habla de un caso del que ha sido testigo presencial. Con sencillez encantadora, desprovista de ropaje literario cuenta la historia de un niño enfermo, discípulo suyo, al que llevaban un juguete varios compañeros de colegio. Describir aquí el regocijo del enfermito, sería imposible, aún después de haberlo oído narrar. Sólo puede hacerlo quien lo ha vivido de cerca, quien ha recogido con todo detalle el gesto, del niño, la grandeza sublime del momento, ser maestro, ser educador de almitas infantiles, ser maestro.

Mes, no nos pongamos sentimentales. Dejemos al maestro confederado a solas con sus recuerdos, y sus niños. Dejémoslo.

Destaquemos tan sólo el hecho para deducir una conclusión; una organización obrera que registra en su seno estas vibraciones emocionales; tiene un porvenir formidable. Demuestra corazón y bondad de sentimientos, es mucho. Máxime, en esta hora dolorida en que tal parece que la sensibilidad no son más que vanas palabras, sin significación ni contenido.

Sindicatos afectos a la C. N. T.

Transporte terrestre.—Sección Junta de Obras Reunión general hoy martes a las siete de la tarde en nuestro domicilio, Corrida 59 Muy importante.—El Comité

Sección mozos de equipajes.—Hoy a las cinco y media de la tarde junta general en Corrida número 54

Se sancionará con el importe de un día de haber descontándole el día de cobro a todo aquel que no acuda a esta reunión.—El Comité

Sección general choferes.—Todos los afiliados a esta Sección que hayan de causar baja en la misma por tener que pasar a otros Sindicatos al cual pertenecen la industria en que trabajan, deberán comunicarlo a la mayor brevedad en nuestro domicilio, Corrida 54 Lo mismo se les hace saber a los lavadores y engrasadores y distribuidores de gasolina

Metálgico (Sección talleres).—A las cinco y media de la tarde de hoy, los compañeros que trabajan en la fundición de Luis Infesta

La Directiva y los delegados de talleres, a las siete.—El Secretario

Sección Estibadores.—Junta General de segunda convocatoria para hoy a las siete Serán válidos los acuerdos que se tomen sancionados los compañeros que no acudan. Se pasará lista.—El Comité

Construcción.—Estando en el ánimo de la Comisión designada el domingo último para que emita dictamen sobre nueva organización de los trabajos del Ramo de la Construcción el proceder a su redacción en el plazo más breve posible, rogamos a todos aquellos camaradas que deseen aportar alguna iniciativa sobre tan interesante problema, la envíen por escrito a la Secretaría del Sindicato (anexo chalet de Posada) hasta el jueves a las ocho de la noche.—Por la Ponencia: L. Méana

Federación Local.—Se convoca al pleno del Comité Administrativo de la Casa del Pueblo para hoy a las seis y media de la tarde en los locales de esta Federación, Urfía 49

Como los asuntos a tratar son de gran importancia se ruega acudan todos.—Comité

—Se convocan a los Gestores de tendencia libertaria para hoy a las cuatro de la tarde en los locales de esta Federación, Urfía 49

Al mismo tiempo advertimos a todos los Sindicatos para que recojan las hojas que la Academia envió a la Federación con respecto al sueldo a las familias en paro forzoso.—El Comité

Transporte Marítimo.—Está Sindicato para el conocimiento de sus afiliados que el domicilio es: Oscar (Clavarría) 11, teléfono 1811.—El Comité

Obreros de la Enseñanza.—Luis

Comité del Sindicato avisa a sus afiliados y público en general que el domicilio social del Sindicato quedó definitivamente instalado en Corrida 54 primer número y el número del teléfono es el 34-12.—El Comité

Industria Pesquera y sus derivadas.—Se convoca con carácter urgentísimo al Comité para hoy a las cuatro de la tarde por ser los asuntos a tratar de suma importancia.—Por el Comité: El Secretario General

Mercantil CNT y Trabajadores de Comercio UGT.—Se convoca para hoy a las siete de la tarde a todo el personal de la casa Masaveu para las siete y media a todos los compañeros de El San Luis y a las ocho a los de la casa Caneja Rogamos la más puntual asistencia.—Los Comités

Sindicatos afectos a la U. G. T.

Federación Asturiana de la Industria del Espectáculo Público (Comisión Ejecutiva).—Se ruega a todas las secciones de Asturias de esta Federación, comunicen en todo momento y siempre con la mayor urgencia cuantas dificultades se les presenten en la organización y marcha de las mismas con otros organismos. También se ruega pasen a recoger los carnets aquellas secciones que no los hayan recogido.—El Secretario: Jesús Arregui

Asociación de Maquinistas Navales.—Se convoca a Junta General para las cinco de la tarde de hoy martes, en Corrida 38, pral

Federación Provincial del Ramo de la Edificación (Sección de Gijón).—Se convoca a la Directiva actual, a los de la siguiente a los del Comité del taller colectivo de carpintería, al delegado de este taller y a los de nuestro Departamento de Obras, para hoy martes a las seis de la tarde en nuestra Secretaría de la calle Cabrales.—El Secretario

Peluqueros y Barberos (Sección señoras.)—Junta general hoy a las seis y media en Cabrales 49 Se ruega la asistencia de las compañeras que se dedican a trabajar a domicilio y que no estén sindicadas

Atea (Sección de Enseñanza media y superior.)—Junta general extraordinaria hoy a las seis de la tarde con el siguiente orden del día: Orientaciones y trabajos para el próximo Pleno

Se ruega la puntual asistencia Domicilio social: Martínez Abades 20-primer.—El Secretario

Federación Profesional de Técnicos de la Industria de Asturias.—Rogamos a los compañeros que abajo se mencionan pasen por nuestro domicilio social, Cabrales 49; para ponerse al corriente en la cotización

—José More y Blanco, Francisco Segura Abad, Ramón Álvarez González, Saturnino Pareda, José Criado Reboiger, Prad

NOTAS OFICIOSAS

Sindicato de la Cerámica de Obreros en Loza (CNT-AIT)—Ponemos en conocimiento de todos los compañeros que han percibido algún jornal en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, que pueden pasar a hacer efectivos las cuotas de dichos meses

Y los que no hayan trabajado en sitio alguno ni hayan percibido salario desde este movimiento hasta la fecha, la obligación que tienen de pasar por nuestra Secretaría a poner en el carnet el sello de parado para el buen funcionamiento de nuestro Sindicato.—El Secretario

EN BENDICION

Sindicato Unico de mineros.—Se ruega encarecidamente a todos los afiliados a este Sindicato, como asimismo a todos los de Oficios Varios, pasen por sus respectivas Secretarías de cinco de la tarde a ocho de la noche para hacer una nueva revisión de carnets, sin cuyo requisito no serán válidos

También se convoca a una reunión general para el domingo 10 del corriente; a todos los afiliados al Sindicato Unico de campesinos para tratar sobre la cuestión de abonos químicos y demás asuntos.—Las Directivas

UN REGISTRO

Tenía en su casa un verdadero almacén de géneros

Como la Policía sospechaba de que en una casa de la carretera de Villavicencio habitada por Benigno Gama Estrada se ocultaban géneros, practicó ayer un detenido reconocimiento, dando éste por resultado la confirmación de tal sospecha

En efecto, en varios lugares de la casa pudieron encontrarse 17 las de aceite lubricante, una caja de botellas de jerez, tres bidones con 150 litros de gasolina, una lata con otros nueve litros y dos litros más con gase, consistente

Todos los mencionados efectos fueron puestos a disposición del organismo correspondiente

PEQUEÑOS GRANDES PROBLEMAS DE LA REVOLUCION

LOS PARADOS VOLUNTARIOS

He aquí un producto del régimen burgués.

En esta República de auténticos trabajadores de todas clases que estamos construyendo, hemos de tomar una determinación con esta clase de parados.

En el sistema social en que vivíamos, encontrábamos lógica su existencia, y a que los trabajadores teníamos la obligación (siempre impuesta por la fuerza) de producir para que lo disfrutasen los que han tenido la osadía de unirse a los tiranos de Europa, para levantarse en armas contra una clase trabajadora cuyo delito consistió siempre en carecer de lo más indispensable, mientras los parados voluntarios disfrutaban de los mayores refinamientos.

Al régimen que estamos forjando, le interesa terminar con esa clase de ciudadanos que no producen, y se pasan los días criticando el labor de los demás. El ciudadano, varón o hembra, que goce de buena salud, y que consume, tiene la obligación inescusable de producir.

Que nadie alegue que no encuentra ocupación de su especialidad determinada; eso sería lo ideal, pero de momento es imposible. Nuestra revolución ha transformado muchas cosas, para que cada uno pueda desarrollar sus actividades con arreglo a sus deseos. El que tiene interés en ser útil, siempre encuentra dónde.

Si el Frente Popular, con arreglo a sus disponibilidades, ofrece a todos sus ciudadanos lo necesario para su manutención, ¿qué menos puede solicitar de éstos si no que en justa correspondencia contribuyan con su esfuerzo personal al mejoramiento de todos?

Los parados forzados del régimen que desaparece, todos están produciendo. ¿Qué hacen los parados voluntarios? ¿Producen? ¡No! Siguen como si nada hubiera ocurrido desde el 18 de julio a esta fecha.

No sé si pensarán continuar así. Les recomiendo que no, y les hago un llamamiento cordial para que se incorporen a nuestra obra, que es la de construir una sociedad libre. Para ello necesitamos el concurso de todos; pero los que acudan han de venir sin reservas, con nobleza, con alegría y con la satisfacción que produce el saber que con nuestro trabajo contribuimos a la instauración de una sociedad libre, en la que el amor, la libertad y el bienestar, será el patrimonio de todos.

Gijón, 1 de enero de 1937.

Arturo COSTALES

CONSEJERIA DE PESCA

Aviso

Para conocimiento de los organismos oficiales y del público en general, damos a continuación la dirección de este Departamento: Calle de Llaneros Rivas, 16 y 18. Teléfono 17-00

CONSEJERIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Tribunales para los maestros interinos sin título

De acuerdo con la disposición del Departamento de Instrucción Pública del Frente Popular de fecha 2 de los corrientes, los Tribunales encargados de realizar las pruebas a que habrán de someterse los estudiantes sin título de ninguna clase para poder continuar desempeñando escuelas con carácter interino estarán constituidos de la siguiente forma:

Sama de Langreo: Inspector; Jacinto Reguina; maestro; Constantino Beltrán; delegado de la Gestora Municipal; sin designar

Arjonadas: Inspector; Antonio Eruito de Pedro Labra; maestro; Julián Villapadierna; delegado de la Gestora; sin designar

Proeza: Inspector; Abel Fernández Rodríguez; maestro José Ramón Alonso Prada; delegado de la Gestora; sin designar

Gijón: Inspector; José María Sánchez Sansano; maestro; Félix Llanos Alonso; delegado de la Gestora; sin designar

CONSEJERIA DE HACIENDA

Presentación

Se ruega la presentación en el Departamento de Hacienda del ciudadano Temisloces Pellicios, para comunicarle un asunto que le interesa.

Gijón, 4 de enero de 1937. —El Consejero de Hacienda, Rafael Fernández.

Comisión de moratoria

En atención a las dificultades económicas por que atraviesan las Corporaciones públicas y Sociedades Mercantiles e Industriales como consecuencia de la guerra civil.

A propuesta del consejero de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de Asturias y León,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se concede una moratoria hasta 30 de junio de 1937 para el pago de intereses de toda clase de Obligaciones, Cédulas y otros títulos análogos emitidos por Corporaciones públicas y Sociedades Mercantiles e Industriales.

Gijón, 4 de enero de 1937. —El consejero de Hacienda, RAFAEL FERNANDEZ.—El gobernador general, B. TOMOS.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMAS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJERIA DE GUERRA

Pago a los milicianos

En la Habilitación de la Consejería de Guerra se encuentran al pago los libramientos de las nombradas siguientes:

Número 147 Miliciano Miguel Menéndez

Núm 148 Miliciano Antonio Redondo Erestarbe: Adolfo González González

Núm 154 Miliciano José González Fernández

Núm 156 Miliciano Manuel Fernández Etxez

Núm 172 (a) Miliciano José Fernández García: Arsenio Alvarez Vázquez; Félix Fernández Marín; Hermindo García Alvarez; Pedro Vicente Pastor y Valentín González Díaz

Núm 173 (a) Miliciano Santiago Martínez Torres, Manuel Fernández Suárez; Manuel Sánchez Díaz; César López Menéndez; Luis Menéndez

Deben presentarse en esta Habilitación de Guerra los compañeros siguientes:

Ramón Muñoz; habilitado de Intendencia Militar (Depósito Político de Gorián)

Ramón García; habilitado del Estado Mayor en el sector de La Manjona

Pedro García; habilitado de la Comandancia Militar de la CNT

Pagos y dietas de jefes; oficiales; C. A. S. E. y suboficiales

Deben presentarse en la Habilitación Militar de Guerra; para hacer efectivos sus haberes del mes de octubre y atrasados los que a continuación se consignan:

Sargento Manuel Cabello Allau; Corsino González Nájera; Marcos Lucas Cano; Pedro Sola Barrios; Isidro Murillo López, Francisco García; Manuel Garrido López

Nota importante para los pensionistas

El personal pensionista, para hacer efectivos sus haberes en la Habilitación Militar, debe presentar en ella documentos que acrediten su personalidad de los militares a los cuales acompañará el carnet con fotografía de alguna representación orgánica que pueda avalarlo bajo su personalidad para poder cobrar

Documentos imprescindibles para ser pensionista de guerra

Los familiares de militares fallecidos, para poder cobrar la pensión, deben acompañar los certificados que le correspondan, según los casos que se citan:

Primero Un certificado del jefe del Batallón o unidad donde prestaba sus servicios, en el cual se hará constar fecha y lugar en donde falleció, indicar el día y fecha en que cobró los últimos haberes. Este certificado deberá ser usado por el jefe del Batallón y el habilitado de dicha unidad, aparte del correspondiente sello de la misma

Primero (hija)—Miliciano muerto; soltero sin hijos

a) Certificación de su defunción

b) Idem de nacimiento

c) Idem de pobreza de los padres

Segundo—Miliciano muerto; de estado casado sin hijos

a) Certificación de defunción

b) Idem de matrimonio

c) Idem de nacimiento de los hijos

Tercero—Miliciano muerto; casado con hijos:

a) Certificación de defunción

b) Idem de matrimonio

c) Idem de nacimiento de los hijos

d) Idem de pobreza de la viuda y de los hijos

Cuarto—Miliciano muerto; viudo con hijos

a) Certificación de defunción

b) Idem de matrimonio de los padres

c) Idem de nacimiento de los hijos

d) Idem del fallecimiento de la esposa

e) Idem de pobreza de los hijos

Quinto—Miliciano muerto; viudo sin hijos

Los mismos documentos del primero

Sexto—Miliciano muerto; soltero con hijos

a) Certificación de defunción

b) Idem de la inscripción del nacimiento del hijo y en la que conste el reconocimiento del mismo

c) Idem de pobreza del hijo

Observaciones

Primera Las certificaciones de nacimiento de defunción y matrimonio se obtienen en los Juzgados Municipales

Segunda Las de pobreza en los Ayuntamientos y oficinas de Hacienda

Tercera Cuando los interesados fueren menores y con decheo a pensión, deberán habilitarse al Consejo de Familia y completar el organismo protector con el nombramiento de tutor Persona a cargo

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON

(Consejería de Pesca)

DECRETO

El Gobierno de Asturias y León, atendiendo a crear la personalidad que ha de tener la Consejería de Pesca, desguisada del que fue Departamento de Marina y Pesca, en virtud de la crisis últimamente producida y resuelta, a propuesta del consejero de Pesca,

DECRETA:

Artículo primero.—Queda disuelto el Consejo Directivo Administrativo de la Industria Pesquera y sus Derivadas, que venía funcionando y que estaba compuesto por tres representantes de la C. N. T. y tres de la U. G. T., mas uno del Departamento de Hacienda y otro del de Industria.

Artículo segundo.—La capacidad directiva de la Consejería residirá en el consejero como representante del Consejo de Asturias y León, sobre quien pesa la responsabilidad de organización de la misma.

Artículo tercero.—Dentro de la Consejería se constituye una junta asesora-administrativa, integrada por tres representantes de la U. G. T. y tres de la C. N. T., cuyas funciones serán:

a) Asesoramiento técnico profesional, para el mejor funcionamiento de la Consejería y en beneficio del desarrollo progresivo de la Industria Pesquera y sus Derivadas.

b) Administración, conservación y eventualamiento, etc., de acuerdo con el consejero, de las embarcaciones pesqueras y fábricas de conservas, pertenecientes a elementos factosos, previa la incautación correspondiente.

c) Control de los centros de contratación y regularización de los precios de venta de los productos del mar.

Artículo cuarto.—Esta Consejería propondrá la incautación con indemnización, de las embarcaciones, fábricas y enseres inherentes a la Industria Pesquera y a aquellos individuos o entidades que no se consideren necesarios y que se estimen necesarios para el régimen de organización deseado por la clase trabajadora.

Dado en Gijón, a 4 de enero de 1937.—El Gobernador General, B. TOMOS; el Consejero, RAMON ALVAREZ.

NUESTRA LEGISLACION

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial del Frente Popular

CONSEJERIA DE PESCA

Aviso

Para conocimiento de los organismos oficiales y del público en general, damos a continuación la dirección de este Departamento: Calle de Llaneros Rivas, 16 y 18. Teléfono 17-00

CONSEJERIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Tribunales para los maestros interinos sin título

De acuerdo con la disposición del Departamento de Instrucción Pública del Frente Popular de fecha 2 de los corrientes, los Tribunales encargados de realizar las pruebas a que habrán de someterse los estudiantes sin título de ninguna clase para poder continuar desempeñando escuelas con carácter interino estarán constituidos de la siguiente forma:

Sama de Langreo: Inspector; Jacinto Reguina; maestro; Constantino Beltrán; delegado de la Gestora Municipal; sin designar

Arjonadas: Inspector; Antonio Eruito de Pedro Labra; maestro; Julián Villapadierna; delegado de la Gestora; sin designar

Proeza: Inspector; Abel Fernández Rodríguez; maestro José Ramón Alonso Prada; delegado de la Gestora; sin designar

Gijón: Inspector; José María Sánchez Sansano; maestro; Félix Llanos Alonso; delegado de la Gestora; sin designar

CONSEJERIA DE GUERRA

Pago a los milicianos

En la Habilitación de la Consejería de Guerra se encuentran al pago los libramientos de las nombradas siguientes:

Número 147 Miliciano Miguel Menéndez

Núm 148 Miliciano Antonio Redondo Erestarbe: Adolfo González González

Núm 154 Miliciano José González Fernández

Núm 156 Miliciano Manuel Fernández Etxez

Núm 172 (a) Miliciano José Fernández García: Arsenio Alvarez Vázquez; Félix Fernández Marín; Hermindo García Alvarez; Pedro Vicente Pastor y Valentín González Díaz

Núm 173 (a) Miliciano Santiago Martínez Torres, Manuel Fernández Suárez; Manuel Sánchez Díaz; César López Menéndez; Luis Menéndez

Deben presentarse en esta Habilitación de Guerra los compañeros siguientes:

Ramón Muñoz; habilitado de Intendencia Militar (Depósito Político de Gorián)

Ramón García; habilitado del Estado Mayor en el sector de La Manjona

Pedro García; habilitado de la Comandancia Militar de la CNT

Pagos y dietas de jefes; oficiales; C. A. S. E. y suboficiales

Deben presentarse en la Habilitación Militar de Guerra; para hacer efectivos sus haberes del mes de octubre y atrasados los que a continuación se consignan:

Sargento Manuel Cabello Allau; Corsino González Nájera; Marcos Lucas Cano; Pedro Sola Barrios; Isidro Murillo López, Francisco García; Manuel Garrido López

Nota importante para los pensionistas

El personal pensionista, para hacer efectivos sus haberes en la Habilitación Militar, debe presentar en ella documentos que acrediten su personalidad de los militares a los cuales acompañará el carnet con fotografía de alguna representación orgánica que pueda avalarlo bajo su personalidad para poder cobrar

Documentos imprescindibles para ser pensionista de guerra

Los familiares de militares fallecidos, para poder cobrar la pensión, deben acompañar los certificados que le correspondan, según los casos que se citan:

Primero Un certificado del jefe del Batallón o unidad donde prestaba sus servicios, en el cual se hará constar fecha y lugar en donde falleció, indicar el día y fecha en que cobró los últimos haberes. Este certificado deberá ser usado por el jefe del Batallón y el habilitado de dicha unidad, aparte del correspondiente sello de la misma

Primero (hija)—Miliciano muerto; soltero sin hijos

a) Certificación de su defunción

b) Idem de nacimiento

c) Idem de pobreza de los padres

Segundo—Miliciano muerto; de estado casado sin hijos

a) Certificación de defunción

b) Idem de matrimonio

c) Idem de nacimiento de los hijos

Tercero—Miliciano muerto; casado con hijos:

a) Certificación de defunción

b) Idem de matrimonio

c) Idem de nacimiento de los hijos

d) Idem de pobreza de la viuda y de los hijos

Cuarto—Miliciano muerto; viudo con hijos

a) Certificación de defunción

b) Idem de matrimonio de los padres

c) Idem de nacimiento de los hijos

d) Idem del fallecimiento de la esposa

LOS BATALLONES DE LA C. N. T. - EL DE CELESTO, DE LA FELGUERA

Historial sintético. - ¡Aquéllos tiempos! - Bayo, baluarte y feudo. - El Monte de los Pinos.-Recuerdo a los caídos.-Ahora



BATALLON CELESTO DE LA C. N. T. En su lugar, descanso...

LO IMPREVISTO

Uno concibe la idea de hacer un reportaje determinado. Para ello toma sus medidas, hace sus preparativos y se lanza a buscar los datos que le interesan. A veces se encuentra uno con impedimentos que, según su naturaleza, hay que vencer de la manera más apropiada. Pero rara vez se hallan dificultades de la especie de las que ofrece el hacer un reportaje con Celesto, el de La Felguera, acerca de su Batallón.

Y es que uno no está acostumbrado a encontrarse con hombres de este temple moral. Todo aquello que a ellos les parece exhibición o que pueda aparecer como afán de cosa parecida, les molesta y les incomoda. Lo que era en otros días facilidad obsequiosa, se convierte en éstos en recelo, contestaciones evasivas y hasta negativas.

Francamente, me repugna la egolatría. Además no creo que sea el momento de exhibiciones ni de declaraciones que puedan parecer autobombos.

Tratamos de convencerlo con buenas razones. El último argumento que encontramos es que el no es su Batallón, y que si a él nos dirigimos es como comandante del mismo, y para que nos facilite los datos que necesitamos para nuestro reportaje.

Accedí al fin, con la condición de no hablar de sí mismo. El sólo nos hará una sintética descripción biográfica de la actuación del Batallón Asturiano número 9, Batallón de insurrectos gloriosos de la Libertad Acrata, como él lo llama.

NO HACE FALTAR

Celesto en su modestia y en su austeridad, se niega terminantemente a hablar de sí mismo, pero no hace falta Celesto el de La Felguera, es lo sobradamente conocida de todos, y particularmente del proletariado militante. Su actuación personal y activa, como anarquista romántico e indomable, en todas las luchas planteadas por las reivindicaciones del pueblo productor, ha ido marcando con jalones indelebles una biografía revolucionaria que no pretendemos descubrir nosotros ahora.

Cuando surgió el primer brote de la planta venenosa que abonó el fascismo español con los militares traidores y alimentó más tarde al fascismo internacional, Celesto no pudo desmentir su historia—actuó de los primeros y con los primeros para oponer a los proyectos de los reaccionarios el valladar de sus pechos esforzados. A él y a muchos otros como él, debemos aquel esfuerzo gigantesco, heroico, sublime, aquella epopeya del proletariado asturiano que supo evitar, con una insuficiencia de medios verdaderamente ridícula, pero con un coraje y una bravura de titanes, el que nuestra provincia oyese en esos horas, en poder de los militares traidores, al servicio del fascismo.

A Gijón vino y luchó en Simancas y Zapadores, con aquellos grupos que surcieron cubriéndose de gloria en los hechos más sobresalientes de la epopeya asturiana. Después al monte y al campo con los grupos primero, después con el Batallón...

A través de la historia de este Batallón está vivida desde entonces la historia personal de Celesto. Desde entonces vivió con él y para él. Su mando inteligente y discreto, su bravura de combatiente que predica con el ejemplo, su capacidad de organizador, forman un todo decisivo en los éxitos conseguidos por su Batallón de valientes a lo largo de la campaña.

AQUELLOS TIEMPOS

El 15 de agosto se hace cargo Celesto de los grupos libertarios y cenetistas que actuaban en el frente del Pontigón (Luarca). En aquella fecha—todos lo sabéis—se luchaba con una inmensa deficiencia, en lo que a elementos bélicos se refiere. Eran los tiempos heroicos de la campaña Celesto los evoca con amargura... Aquellos días terribles en que faltaban las armas y las municiones. Por otra parte, la desorganización, la libertad desordenada, propias de aquella campaña defensiva improvisada. Los esfuerzos desesperados por controlar lo incontrollable. Y contra todo esto un ejército numeroso, regular y bien dotado, que avanzaba kilómetros y kilómetros...

II

A los pocos días de llegar Celesto al Pontigón se le nombró jefe del sector S.O. Celesto rechazaba el cargo; alegaba su desconocimiento de la técnica militar, de la topografía del terreno... Pero tuvo que aceptar. No había hombres aptos y declinar el cargo era faltar al deber y a la causa.

Celesto puso toda su voluntad y todo su entusiasmo por cumplir. Agarradas continuas en la Comandancia. Él veía las necesidades de su frente. Pedía hombres, pedía armas, y la Comandancia no podía dar nada. Un día, en una descubierta, comprobó que en la loma de La Trapa, de gran interés estratégico, no había enemigo. Peticionó a la Comandancia y nueva negativa. Celesto, con un grupo de veinticuatro hombres, tomó aquella loma y la fortificó con los rudimentarios medios de que disponía. Aquellos hombres se mantuvieron allí varios días, sin recibir refuerzo alguno.

Una mañana de niebla, trescientos fascistas atacan la loma por todos los flancos. El puñado de valientes hace una resistencia heroica, pero tiene que retirarse dejando un cadáver...

III

Otras posiciones en Biesques. Relieve. El primero de septiembre estamos en Mallecina. Acabante de reintegrarse recibe orden de tomar la loma que domina Labio. El objetivo es cubierto después de seis horas de lucha. Fortificación y nuevo ataque al enemigo. Cuando ya los fascistas corrían, abandonando las trincheras, se recibe la noticia desconsoladora. El enemigo es dueño de La Espina y avanza sobre Salas; hay orden, pues, de retirarse para no quedar cercados.

—Aquella retirada—nos dice Celesto—fue la más amarga de cuantas hice en esta guerra contra el fascismo. Veintidos kilómetros de recorrido, con las ametralladoras al hombro y bajo un sol torrido que abrasaba...

IV

Las nuevas posiciones señaladas son las de Pravia. Aquí se vuelve a iniciar una ofensiva contra el enemigo. Operando enlazados con las fuerzas de Otero, se ocupan las lomas que dominan Linares, La Peral, Picaño, Rañes, Perubiales y La Rombolla. Se aguanta una fuerte ofensiva enemiga que, particularmente por la carretera de Salas, recibe un durísimo castigo de los hombres de Celesto.

A las doce horas de esto se recibe nueva orden de retirada. Los hombres de Celesto y Otero están dentro de un semicírculo que amenaza cerrarse. El nuevo destino es Cornellana.

LA LUCHA EPICA DE CORNELLANA

Cuatro días en Cornellana lu-

chando desesperadamente y rechazando con energía los ataques rudos del enemigo. Una noche, los hombres de Celesto que luchaban bravamente en sus trincheras, se ven rodeados por la espalda. El enemigo había conseguido pasar el río por la parte derecha de San Justo y ganó una loma a la espalda de aquellas posiciones. Previa comunicación del caso a la Comandancia, se recibe la orden de cortar el paso al enemigo sobre la carretera.

En el monte Alto se emprendió la lucha intensa entre los dos bandos. Dos horas de combate intensísimo, formidable. Se llegó al cuerpo a cuerpo; se quitó la pistola de la mano a un capitán faccioso; se tiraron las amnas al suelo, faltas ya de municiones, y los bravos de Celesto se lanzaron a puñetazos y mordiscos contra el enemigo. A las dos horas el enemigo retrocedió, dejando así el camino libre para la retirada de todas las fuerzas que guarnecían Cornellana. Los hombres de Celesto protegieron toda la retirada. Luego, ante el nuevo ataque del enemigo, considerablemente reforzado, realizaron ellos una retirada ordenada. Sólo pertenecían dos hombres.

BAYO, BALUARTE Y FEUDO DEL BATALLON DE CELESTO

Después de un breve descanso en que se organizó debidamente el Batallón, vuelta otra vez al frente. Las posiciones que se le han señalado son las de Bayo. Estamos ya entrando en la buena época. Ya no hay las deficiencias de armamento de los primeros días. La disciplina, consecuencia de una dura experiencia, ha ido imponiéndose poco a poco.

A este respecto recordamos nosotros una de nuestras visitas a la Comandancia de Llerena, centro militar entonces del sector, donde hablando de estas cosas, se nos señaló entonces, por el mando militar, al Batallón de Celesto como modelo de organización y disciplina.

Al día siguiente de ocupar las posiciones, ataque del enemigo aprovechando la niebla y la tempestad. Ligero retroceso y combate encarnizado en el que intervinieron también los compañeros de Bárzana. Después de durísimo combate se consigue rechazar al enemigo dos kilómetros. Hasta La Tejera.

El enemigo insiste el día 11 de septiembre y fué entonces el día de la gesta admirable de los hombres de Celesto. Convirtiéndose de atacados en atacantes, se lanzaron rabiosos contra el enemigo, destruyéndolo por completo. Sobre el campo de bata-

lla dejaron un capitán muerto, un sargento y un cabo de Regulares, a más de muchísimos soldados—no recuerda cuántos—y un cura que dejaron puesto en la camilla, sin poder retirarlo ante nuestra ofensiva.

Los facciosos, considerablemente reforzados y con material muy superior al nuestro, vuelven a la ofensiva los días 5 y 20 de octubre. Nuevos fracasos del enemigo, que volvió a dejar cadáveres en nuestro poder, casi todos moros de Regulares.

EL MONTE DE LOS PINOS

El Monte de los Pinos se ha hecho famoso en la historia de la guerra en Asturias por los furiosos combates que en él hemos tenido. Posición estratégica de importancia primordial, es defendida por unos y atacada por otros con los más desesperados esfuerzos. Nosotros lo hemos tenido varias veces. En la actualidad lo tiene el enemigo con fortificaciones formidables y guarnecido como a su importancia estratégica corresponde.

El Batallón de Celesto ha entrado al combate en este monte en dos ocasiones. El 27 de noviembre y el 1 de diciembre. Conocida es la historia de estas dos operaciones. Añadamos ahora que las fuerzas de Celesto cooperaron en ellas de la manera que estos hombres acostumbraban poniéndolo todo en la pelea. Pecando, si es caso, de excesivamente ardorosos. Las dos veces llegaron a las propias trincheras enemigas y retiraron cuando se recibió la orden de hacerlo.

LOS QUE CAYERON

Durante toda esta historia, a grandes rasgos, de su Batallón, Celesto ha tenido recuerdos evocadores para aquellos que cayeron en el campo de batalla. Tejero, Primitivo, Castañón, Antonio «Sandín», el capitán de la tercera, todos ellos magníficos luchadores. De heroísmo tan sublime como las ideas por las cuales luchaban: las ideas libertarias, las ideas acratas...

—Cada uno de ellos—nos dice—ha dejado una huella en nuestro corazón. Pero nos queda el placer de saber que han muerto con gloria y con honra, defendiendo los ideales sagrados, por los que, continuaremos luchando nosotros hasta el aplastamiento total del fascismo.

AHORA

Ahora Celesto y sus hombres ya no están en Bayo. Los hemos visitado estos días en sus nuevas posiciones del Naranjo. Todo el Batallón forma una uni-

dad de guerra perfecta; bien pelea y añoran aquellos días, esta vez en las crestas rocosas de la sierra que respalda. Todos sueñan con la que no dudamos repetirán un Oviedo.



BATALLON CELESTO DE LA C. N. T. Un grupo de compañeros que posan ante nuestro fotógrafo

EL TRIBUNAL POPULAR DE JUSTICIA

Vista de los procesos contra un comerciante de Sotroñdio y varios fascistas de Gijón

Para hoy se celebrará ante el Tribunal Popular de Justicia la vista del proceso incoado al comerciante, vecino de Sotroñdio, Leandro Sopena Martínez, contra el cual formula el fiscal, en su escrito de calificación, las siguientes conclusiones:

«Primera.—Para combatir la rebelión militar-fascista se organizaron en todos los pueblos o en la capitalidad de los concejos, Comités encargados de realizar los trabajos indispensables para encauzar la lucha por parte del pueblo y organizar los servicios de abastecimiento de combatientes leales y población civil. Al igual que en los demás, en el pueblo de Sotroñdio comenzaron a funcionar, con la cooperación y auxilio de las autoridades legítimas, los correspondientes Comités, quienes ordenaron al vecindario la entrega inmediata de las armas que poseyera cada uno, y a los comerciantes que sin ocultación envasaran relación detallada de todas las existencias, las cuales quedaban intervenidas a los fines de asegurar el aprovisionamiento del personal que integraba la fuerza leal que luchaba en la vanguardia y de la población civil de Sotroñdio y su demarcación.

Se cumplieron por los comerciantes las órdenes dimanantes de las autoridades legítimas; pero el procesado Leandro Sopena Martínez, en vez de cumplir fielmente tales órdenes, realizó los siguientes actos:

a) El mencionado procesado facilitó la relación de existencias que se le había interesado por las autoridades legítimas, pero en la misma ocultó, no haciéndolas figurar, mercaderías de su propiedad, de utilidad social indiscutible, por un valor de nueve mil novecientos noventa y seis pesetas, las cuales escondió en lugar adecuado a sus fines, sustrayéndolas así al cumplimiento de los deberes legales que imponía el servicio de la guerra que han planteado los militares y fascistas.

b) Dicho procesado, al ser practicado un registro, que dió como resultado el hallazgo de los géneros antes indicados, registro que tuvo lugar el día 12 de septiembre del año que corre, se le encontró una escopeta en buen uso y perfecto funcionamiento.

Segunda.—Los hechos consignados en los apartados a) y b) de la conclusión anterior son constitutivos del delito que define y pena el artículo 555 del Código Penal ordinario.

Tercera.—Para su práctica, se propone la siguiente prueba: Pericial: Con Marcelino Muñoz Villazón, Felipe Martín González, José García García, Bel-

tsar Sierra, José Menéndez Lafuente y Rafael Fernández Fernández.

Testifical: Con Sócrates Gutiérrez García, vecino de Sotroñdio; José Varela, alcalde de San Martín del Rey Aurelio, y Agripino Fernández Díaz, agente de las Milicias de Retaguardia (Gijón).

Todos los cuales deben ser citados en forma para el acto de juicio.

Para mañana

Para mañana está señalada la vista de la causa instruida contra tres fascistas, por el supuesto delito contra la forma de Gobierno.

He aquí cómo fundamenta la acusación el representante del Ministerio Público:

«Con apoyo de los artículos 634 y número 1º del 641 de la Ley de Procedimiento en materia criminal y decreto de 25 de agosto último,

Suplica al Tribunal se digno tener por sobredada parcial y provisionalmente la causa en cuanto a Luis García Arias, que quedará a los efectos de la Ley de Orden Público a disposición del excelentísimo señor gobernador general de Asturias y León; mandando continuar el procedimiento respecto a los procesados a quienes no favorece el Belarmino Vázquez Novo y José María González Gutiérrez, formulando; a tal fin, la acusación provisional contenida en las conclusiones que inmediatamente pasa a consignar:

Primera: Belarmino Vázquez

NOTAS JUDICIALES

Cédulas de citación enviadas por el Juez especial núm. 1

Se nos pide la publicación de las siguientes cédulas de citación:

El señor juez instructor especial número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 2 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, al denunciado Luis Ordóñez Aparicio, miliciano que fué del Batallón de la C. N. T. número 3, y cuyo paradero se ignora; para que dentro de segundo día, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado (Instituto, 18, primero), con objeto de ser oído en dicho sumario, previniéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

Novo y José María González Gutiérrez, pertenecientes a la «Central Obrera Nacional Sindicalista de España», con carnets números 3027 y 3045, respectivamente, expedidos, ambos, en ocho de diciembre de 1934, contentando fotografías de los interesados, matadas con un sello en tinta verde-azulada, conteniendo en el centro el emblema fascista y, en la periferia, una inscripción que dice así: Sindicato Obrero de Oficios Varios Gijón, sin alzarse en armas y en abierta hostilidad contra el Gobierno establecido legalmente en la Carta constitucional española, promulgada en 9 de diciembre de 1931; expresaron su decidida voluntad de conseguir por la fuerza y fuera de las vías legales el cambio de Gobierno establecido por la Constitución por otro anticonstitucional, aprobando y sometiendo expresamente a unos estatutos en los que se dice: «Sostener relaciones con aquellos organismos que persigan el establecimiento de un régimen corporativo en nuestro país». La realidad amarga, dolorosa y trágica, con sus miles y miles de víctimas, dice eloquentemente que el régimen corporativo propugnado por los fascistas y sus organismos afines los militares traidores y rebeldes, es abiertamente anticonstitucional.

Segunda: Los acusados Belarmino Vázquez Novo y José María González Gutiérrez, al realizar voluntariamente los hechos que se acaban de consignar en la conclusión precedente incurrieron en el delito contra la forma de Gobierno; definido y sancionado en el artículo 171 del Código Penal común vigente.

Tercera: Propone como testigos para examinar en el acto del juicio, previa citación judicial en forma, a Ricardo Fandiño; Antonio Laredo Noguero y Faustino Tamargo.

El señor juez instructor especial número uno de Asturias, en resolución de hoy dictada en el sumario número 5 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Sebastián Delgado Solís, del disuelto Batallón Cazadores de Montaña, agregado al Batallón «Tercio Lenin», y cuyo actual paradero se ignora; para que dentro del término de segundo día, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado (Instituto, 18, primero), con objeto de ser oído en dicho sumario, previniéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se

El señor juez instructor número uno de Asturias, en providencia de hoy dictada en el sumario número 4 del corriente año, acordó se cite, como lo verifico por medio de la presente, a Dionisio Salmerón, ex guardia civil y que perteneció al Batallón «Juanelo» número 100, cuyo actual paradero se



BATALLON CELESTO DE LA C. N. T. El comandante, con varios oficiales, observa las posiciones del enemigo

RECUERDO

AQUILINO LOPEZ FOMBONA

Hoy hace dos años que el compañero Aquilino pasó al eterno silencio envuelto en el dolor, con el cuerpo torturado y la razón perdida, víctima de las crueldades cometidas por los verdugos que, representando al Gobierno presidido por el traidor Lleroux, actuaban en aquella época en nuestra provincia.

Los esbirros que capitaneaba el sanguinario Doval, doblaron la recia naturaleza de este constante luchador por las libertades públicas. En Aquilino se cebaron los inquisidores del modo más horrible que mente alguna pueda imaginarse. En el cuartel de Teverga, adonde lo llevaron tan pronto fue detenido, comenzaron por palizarlo de tan bárbaro modo, que, considerándolo ya cadáver, lo arrojaron a las patas de los caballos para que éstos lo destruyesen con sus herrajes. No consiguiendo, lo que se proponían con tan inhumano proceder, aquellas bestias de figura humana lo trasladaron al convento de las Adoratrices, de Oviedo, cuartel general de los sicarios. Aquí sufrió el buen compañero los más salvajes y

por la cual no podemos atenderlos, burla fuera nuestro deseo. En total esta suscripción importaba 201'15 pesetas.

EN POLA DE SIERO

Invitación de la Junta Local. Habiendo quedado constituida la Junta Local para organizar la Semana del Niño, integrada por representantes de todos los partidos que integran el Frente Popular, os rogamos abráis suscripciones en la demarcación de vuestro Comité, a fin de recaudar fondos, ropas y juguetes para los huérfanos e hijos de milicianos, así como también de obreros y refugiados pobres.

Como la fiesta es próxima, es necesario que sea rápida toda vuestra labor.

Ofreciéndonos desde el Departamento de Instrucción Pública de Siero nuestro apoyo en todas las dificultades que se os presenten, nos reiteramos vuestros y de la causa.

Por la Junta Local pro-Semana del Niño, A Santiago

Esta hora es difícil y exige sacrificios salvándola con entereza y laboriosidad, vendrán luego otras horas felices. No desconfíes. El que ahora se agazape, lo pagará luego.

ESTAMPAS

AMBIENTE

Somos enemigos de la guerra. La odiamos. Nuestro espíritu no es bélico, sino pacifista. Amamos la paz, el sosiego y el trabajo. Admitimos la guerra actual como un mal irremediable. Ahora, que no vamos a ser tan primos que recibamos un bofetón aleroso en la mejilla y pongamos humildemente la otra para recibir el segundo. A un bofetón hay que contestar siempre con un buen puñetazo a la mandíbula que ponga k. o. definitivamente a nuestro enemigo.

El gran crimen de las multitudes es sólo desolación y espanto. El monstruo de las siete cabezas, que se alimenta de sangre inocente y que también se nutre durante el remanso de la paz, del sudor de los trabajadores convertido en río aurífero, arma los brazos y enciende las pasiones, desatándolas en odios. Y mientras tanto, espera abiertas sus siete fauces sedientas y afladas sus múltiples garras, el instante de su gran festín para lanzarse sobre la codiciada presa.

Apena el corazón observar el influjo fatal que la guerra ejerce sobre la pura inocencia de los niños. Sus juguetes favoritos, los más preciados, han quedado abandonados en el rincón del olvido. El veneno ha llegado a sus almas y comienza a corroerlas. Ya sólo prefieren juguetes-armas, para sus juegos. Pistolas y fusiles. Remedan el tabletear de las ametralladoras, escorridas tras cualquier esquina, disparando sobre un enemigo invisible. Porque en sus juegos, ninguno quiere ya adjudicarse el papel de traidor. Y a falta de juguete, invaden los solares que abriera una piqueta acertada, se parapetan tras las trincheras de ladrillos, arrojando los cascotes como proyectiles. Este es el fruto del ambiente, que tanto nos contrasta, porque somos amantes de la paz.

Estuvo ciega la reacción. No sabe bien lo que hizo. Porque los niños de hoy, los hombres de mañana, cuando sean hombres, muchos de ellos tendrán que llorar la falta del padre o del hermano. La semilla que ahora prendió en sus corazones, habrá echado honradas raíces. El arma-juguete habrá sido sustituida por el arma mortífera y todos estarán alistados en la gran legión de los trabajadores que lo mismo saben producir que matar, defendiéndose, si fuera necesario.—T.

Para la Radio Emsora

El horario para la entrega de toda clase de notas

El horario para la entrega de toda clase de notas, es el siguiente: De diez y cuarto a once de la mañana.

De una y cuarto a tres de la tarde.

De cinco menos cuarto a cinco y media de la tarde, y de ocho y cuarto a once de la noche.

No se radiará ninguna nota que no lleve el sello de la Consejería de Comunicaciones.

Todas las notas y comunicados de los Batallones, Regimientos y demás unidades armadas, deberán venir selladas y visadas por el Estado Mayor y especialmente todas las referentes a movilización.

Gijón, 4 de enero de 1937.—El consejero de Comunicaciones



Arriba: Las ruinas del Palacio de Liria, que el pueblo madrileño había convertido en museo, cuidando con respetuosa solicitud de las obras de arte que atesoraba, y que la aviación extranjera al servicio de los facciosos ha considerado como objetivo de bombardeo, destruyéndolo. Abajo: Pañuelo de un hospital de sangre de Madrid, alcanzado por uno de los obuses que la artillería del enemigo disparó contra este edificio que sólo albergaba heridos, enfermeras y médicos.

Nueva Directiva EFEMERIDES

Cultura e Higiene de Pumarín

Esta Sociedad, en junta general ordinaria celebrada el 2 del actual, ha procedido al nombramiento de nueva Directiva, recayendo los cargos en los siguientes socios:

Presidente: Manuel Pereira.
Vice: Ramón Osés (reelegido).
Secretario: Oscar Alvarez (idem).
Vice: Inocencio Arquero.
Tesorero: Enrique Suárez (reelegido).
Contador: Manuel Oví (id).
Vocales: Manuel Martín (idem), José Manuel González, Valentín Fernández, Alfredo Fernández (reelegido).

TAL DIA COMO HOY NACIO JOVELLANOS

En Gijón y su casa de los Remedios, nació el día 5 de enero de 1744, Baltasar Melchor Gaspar Jovellanos que en su día fué republicano eminente, eximio, polígrafo, autor ilustre de "Informe sobre la reforma de la Ley Agraria", Magistrado, Ministro, vocal de la Junta Nacional y sobre todo escritor, desterrado y preso durante ocho años en el castillo de Belver, por querer luchar y trabajar por el progreso y por el porvenir de España en la más grande amplitud de ideas políticas y sociales.

Si España le debe un verdadero día de orientación, aunque no pudo ser seguida por el ambiente protervo en que el sabio se desarrolló, en aquella corte corrupta, nido de protervos como la llamó Vasconcelos; Asturias la provincia entera, le es obligada por sus trabajos en pro de la riqueza carbonífera y, por ponerla en comunicación con el resto del mundo construyendo el actual camino de Pajares y Gijón, su querido "puéblin", es orgulloso deudor de su nombre, de su cuanto luchó por su desarrollo, mejoramiento; terminación del Puerto interior, proyecto del exterior, caminos, enseñanza, mejoramiento urbano en total y el establecimiento del primer Instituto español; toda una verdadera vida.

En día como hoy, hace 193 años, que nació en Gijón de Gaspar Jovellanos, el hombre español que lo ató, encarriló a España por un camino de ideas que entonces ya dejaban atrás los mismos enciclopedistas.

Ese favor debemos a la inmoralidad, ignorancia y política nefasta en que se desenvolvía nuestra entonces desgraciada nación.

Divulgación Social

Acción propagandista de las Juventudes libertarias

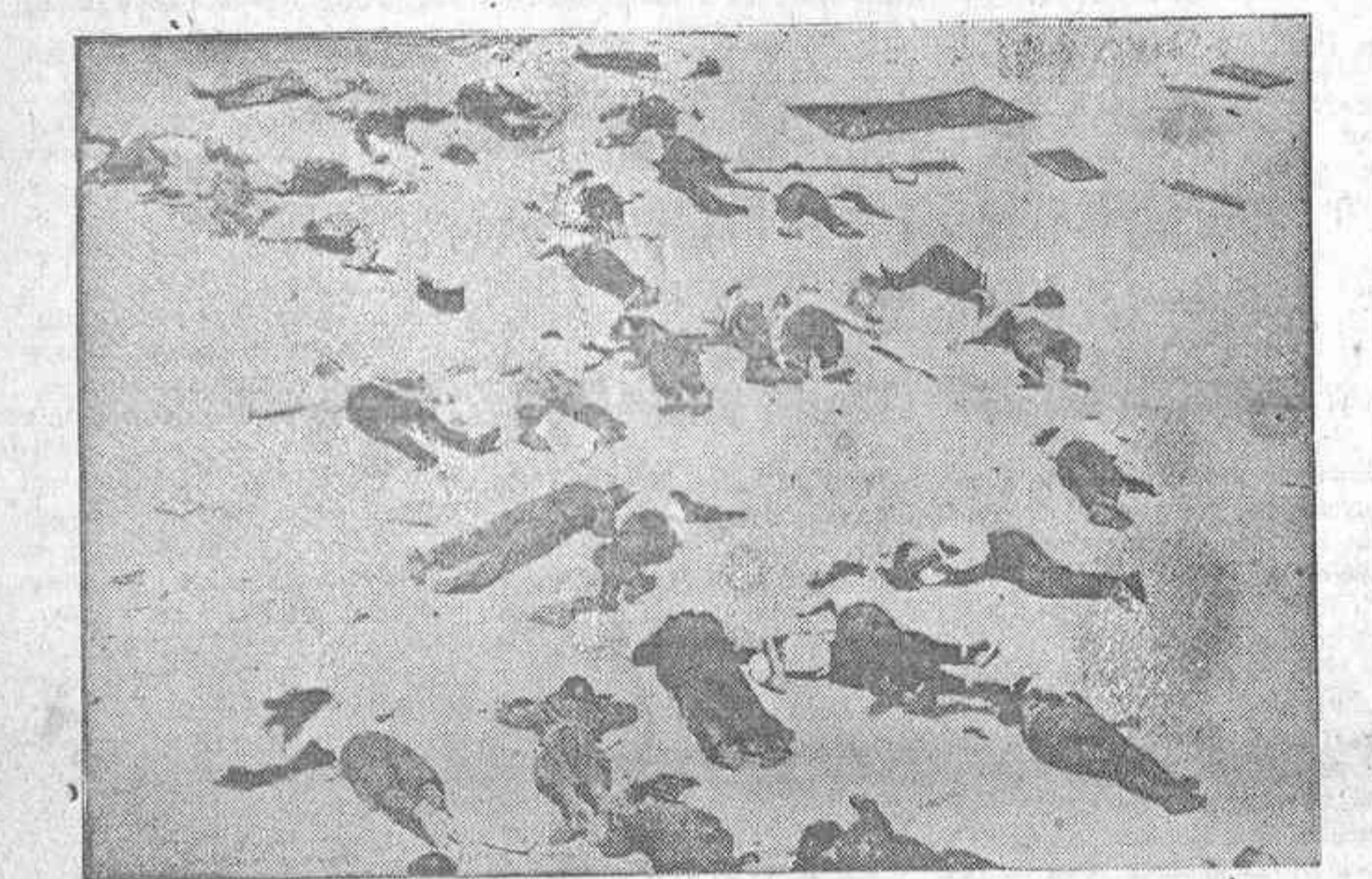
Grupo de la Arena. Por la presente se convoca a los socios del Ateneo a una junta general para hoy, martes, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Informe de la Comisión reorganizadora.

Nombramientos de cargos.
Proposiciones generales.

Por ser los asuntos a tratar de mucha importancia se ruega la más puntual asistencia de todos los socios.

Se advierte a todos los socios de este Ateneo, que deben pasar por Secretaría (calle de



Son caídos. Caídos nuestros: Tirados, arrumbados en mitad de la plaza, vuestros—pobre materia putrefacta— a la nada originaria...

PRO-SEMANA DEL NIÑO

El reparto de juguetes se hará en fechas que se señalarán

Según las entregas de donativos en metálico y juguetes

EN GIJÓN

Desposiciones del Comité Provincial para los Comités Locales.

La Junta Provincial de la Semana del Niño pone en conocimiento de las Juntas locales que el reparto de juguetes no se hará el día 6 del mes actual, sino en fechas que oportunamente habrán de señalarse.

Hasta entonces las Juntas Locales deben procurar obtener los mayores ingresos posibles, organizar los actos que tienen acordados, etc., atendiendo a las instrucciones que se publicaron en la prensa provincial.

También se advierte a los Comités Locales que deseen adquirir juguetes y no tengan donde hacerlos, que hallándose este Comité Regional gestionando la compra de un gran lote, pueden enviarse a él las relaciones de los que desean, así como el giro de la cantidad que quieran invertir, ya que han de pagarse al contado y urge cerrar el contrato con las casas vendedoras.

Advertiendo a todos los ciudadanos que siguen abiertas las listas de inscripción en los lugares ya señalados de Gijón y en los que en los pueblos hayan determinado las Juntas Locales.—La Junta Provincial.

Se convoca a los miembros de esta Junta Provincial a una reunión que tendrá lugar hoy martes, a las seis de la tarde, en el Departamento de Instrucción Pública, sito en el Banco Madero.

Como los asuntos a tratar son de mucha importancia, se ruega la más puntual asistencia.—El Presidente.

Donativos recibidos en la Junta Local.

Segunda relación de donativos y juguetes recibidos en la Junta Local de la Delegación de Instrucción Pública:

Sindicato Metalúrgico de Gijón (C. N. T.): 1.000 pesetas.
Pescador, 11170.
Sindicato «El Fieltro» de Gijón, 142.
Ferroviosarios del Norte (Sección de Gijón): 421'50.

Vías y Obras de Gijón, 45'50.
Sindicato Nacional Correos U. G. T. (S. de Gijón), 125.
Federación A. del Espectáculo Público, Sección de Oviedo (U. G. T.), 346'75.
Panadería de Intendencia Militar, 100.
Ferroviosarios de la Estación del Norte de Gijón, 50.
Sindicato del Municipio (C. N. T.), 135'30.
Sindicato de Transportes, Sección de Chofres (C. N. T.) 80'30.
Señora de Escobar, 10.
Recaudado en las luchas públicas el día 3, 101'50.
Sindicato de Barberos y Peluqueros (U. G. T.), 200'05.
Suscripción abierta en la Peluquería de Marlanq, 114'60.
Primera suscripción del Cuartel de Asalto, 278.
Hijas del comandante Pareda, una moneda de oro.
Viuda de Carlos Sánchez, 5.
Juguetes entregados por Gregorio Navarro, 18 loterías: 34 muñecas; ocho cabases; dos cocinas; dos rompecabezas; dos arquitecturas; dos carpinterías; una limpieza; un auto de madera; seis aeroplanos; catorce autos y cuatro sonajeros.

Comité Comarcal de Langreo

Donativos para el Socorro Rojo Internacional

Relación de los donativos que los Batallones que a continuación se expresan han entregado al S. K. I. (Comité Comarcal de Langreo):

Batería «Piratas» 10-5; frente de Biedés, 171 pesetas.
Batallón «Ladredas», segunda compañía, 433 ídem.
Departamento de Intendencia de San Cúcar, 225 ídem.
Grupo de explotación de San Cúcar, 75 ídem.
Control de Minas de Langreo, 1,268 ídem.
De los céntimos de «Carbones de La Nueva», 235 ídem.
Batallón «Sangre de Octubre», segunda sección de ametralladoras, 110 ídem.
Delegación de Guerra de Langreo, 410 ídem.
Batallón «Sangre de Octubre», tercera compañía, tercera sección, 80 ídem.

Total, 3.000 pesetas.—Por el secretario administrativo, Antonio Suárez.

Convocatoria

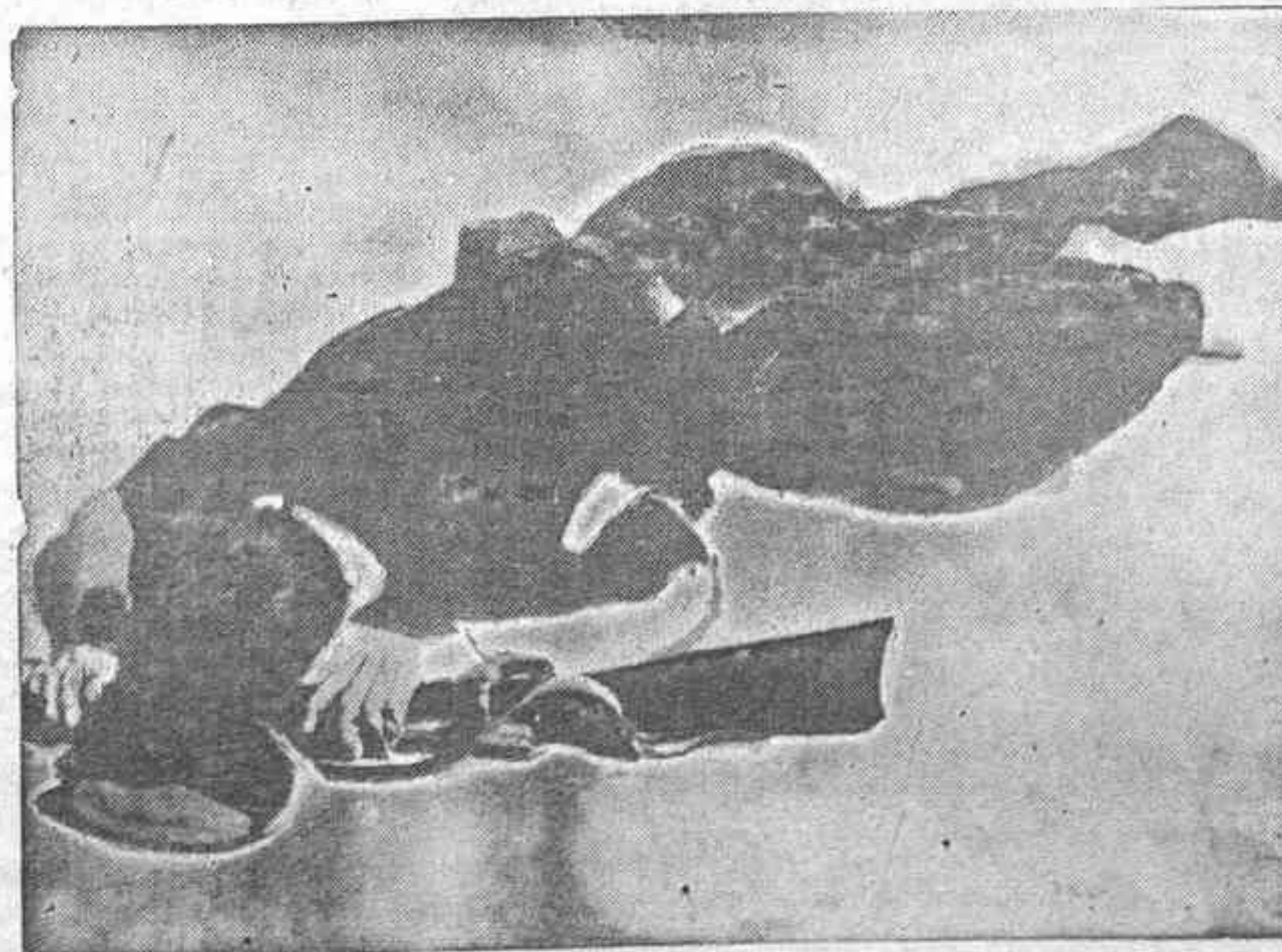
La Junta Local, a las cinco de la tarde, esperando la asistencia de todas las representaciones.

De cuatro a seis de la tarde los maestros de la localidad pueden pasar a recoger las localidades que estimen convenientes para la función que organiza el Control de Espectáculos Públicos en el Teatro Dindurra el día 6 en obsequio de los niños.—El Presidente.

En el Sindicato de la Construcción.

El Sindicato Único de Obreros de la Enseñanza (C. N. T.) nos envía una relación nominal de los compañeros del Sindicato de la Construcción (C. N. T.) que contribuyeron con donativos para la Semana del Niño.

Angustias de espacio nos impide publicar el detalle de dicha relación, criterio que ya nos hemos impuesto en muchos otros casos anteriores, esperando que los interesados se harán cargo de la razón



...lo son TODO para nosotros. Por ellos y bajo su advocación de santos mártires, luchamos y lucharemos hasta el fin ya próximo. ¡Y VENCEREMOS!